REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Contrato de Interventoría 3668 de 2024 – Quindío

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA SUR OCCIDENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. Lote 6

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No 03 V. 03

ENERO 1 DE 2025 – ENERO 31 DE 2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 2454 DE 2024 **Contratista:** JAC VEREDA BUENAVISTA

Contrato de Interventoría No. 3668 DE 2024 **Interventoría:** CONSORCIO DESARROLLO VIAL 2T

Objeto Contrato de Obra:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE CIRCASIA, DEL DEPARTAMENTO DE QUINDÍO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

INFORME MENSUAL No. 3 **MES O PERIODO:** DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2025

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	38
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	N/A
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	N/A
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	N/A
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	N/A
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	N/A
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	N/A
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	49
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	N/A
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	N/A
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	N/A
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	N/A
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	58
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	60
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	62
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	64
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	N/A
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	67
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	N/A
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____
Nombre: LENIN TITO MENDOZA PEÑA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. _____ de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 2552 DE 2024 **Contratista:** JAC VEREDA BARCELONA ALTA

Contrato de Interventoría No. 3668 DE 2024 **Interventoría:** CONSORCIO DESARROLLO VIAL 2T

Objeto Contrato de Obra:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA "BARCELONA ALTA" DEL MUNICIPIO DE CIRCASIA, DEL DEPARTAMENTO DE QUINDIO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

INFORME MENSUAL No. 3 **MES O PERIODO:** DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2025

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	3
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	39
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	N/A
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	N/A
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	N/A
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	N/A
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	N/A
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	N/A
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	51
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	N/A
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	N/A
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	N/A
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	N/A
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	58
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	60
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	62
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	64
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	N/A
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	67
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	N/A
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____
Nombre: LENIN TITO MENDOZA PEÑA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. _____ de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 2470 DE 2024 **Contratista:** JAC VEREDA LA VENADA

Contrato de Interventoría No. 3668 DE 2024 **Interventoría:** CONSORCIO DESARROLLO VIAL 2T

Objeto Contrato de Obra:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA VENADA DEL MUNICIPIO DE GENOVA, DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

INFORME MENSUAL No. 3 **MES O PERIODO:** DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2025

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	4
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	40
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	N/A
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	N/A
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	N/A
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	N/A
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	N/A
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	N/A
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	53
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	N/A
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	N/A
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	N/A
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	N/A
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	58
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	60
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	62
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	64
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	N/A
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	67
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	N/A
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____
Nombre: LENIN TITO MENDOZA PEÑA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. _____ de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 2479 DE 2024 **Contratista:** JAC VEREDA LA COQUETA

Contrato de Interventoría No. 3668 DE 2024 **Interventoría:** CONSORCIO DESARROLLO VIAL 2T

Objeto Contrato de Obra:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA COQUETA DEL MUNICIPIO DE GENOVA, DEL DEPARTAMENTO DE QUINDIO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

INFORME MENSUAL No. 3 **MES O PERIODO:** DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2025

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	5
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	41
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	N/A
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	N/A
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	N/A
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	N/A
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	N/A
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	N/A
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	55
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	N/A
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	N/A
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	N/A
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	N/A
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	58
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	60
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	62
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	64
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	N/A
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	N/A
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	67
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	N/A
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

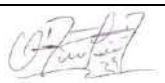
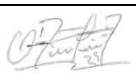
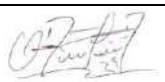
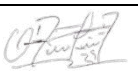
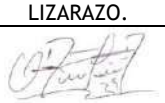
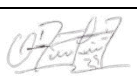
Firma: _____
Nombre: LENIN TITO MENDOZA PEÑA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. _____ de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

ÍNDICE REVISIÓN	CAPITULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
0		MARZO-03-2025	
1		JUNIO-06-2025	Se ajusta de acuerdo a la modificación de las actas de costos del mes de diciembre de 2024 y enero de 2025

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

DOCUMENTO No.			INFORME MESUAL TÉCNICO N° 3			
TITULO DOCUMENTO			INF MENSUAL N.º 03 ENERO 2025 V.03			
CLASE DE DOCUMENTO			**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**			
APROBACION	NUMERO DE REVISIÓN		0	1	2	3
	Responsable por elaboración	Nombre	ING. OSCAR LIZARAZO.	ING. OSCAR LIZARAZO.		
		Firma				
		Fecha	MARZO 03 2025	JUNIO 06 2025		
	Responsable por revisión	Nombre	ING. OSCAR LIZARAZO	ING. OSCAR LIZARAZO.		
		Firma				
		Fecha	MARZO 03 2025	JUNIO 06 2025		
	Control de calidad	Nombre	ING. OSCAR LIZARAZO	ING. OSCAR LIZARAZO.		
		Firma				
		Fecha	MARZO 03 2025	JUNIO 06 2025		
	Vo.Bo. Dirección de Proyecto	Nombre	ING. OSCAR LIZARAZO.	ING. OSCAR LIZARAZO.		
		Firma				
		Fecha	MARZO 03 2025	JUNIO 06 2025		

COORDINACION Y SUPERVISIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN GENERAL	Juan Carlos Montenegro Arjona Director General INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES	Oscar Rodolfo Acevedo Castro Subdirector Vías Regionales
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL QUINDÍO	Ing. Lenin Tito Mendoza Peña. Supervisor del Contrato

INTERVENTORÍA

CONSORCIO DESARROLLO VIAL 2T

GRUPO DE TRABAJO

REPRESENTANTE LEGAL	Ing. Emilia E. De La Ossa C.
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Ing. Oscar Alberto Lizarazo Arévalo
PROFESIONAL EN GESTIÓN SOCIAL	Elsy Patricia Velásquez Zuluaga

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 7
2 FORMULACIÓN 10
2.1 OBJETIVOS 10
2.1.1 Objetivo General 10
2.1.2 Objetivos Específicos 10
2.3 OBLIGACIONES CONTRACTUALES 11
3 ASPECTOS GENERALES 12
3.1 LOCALIZACIÓN 12
3.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 19
3.3 BENEFICIOS DE LOS PROYECTOS 21
4 CONTRATO DE OBRA 24
4.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 24
4.1.1 CONVENIOS SUSPENDIDOS 24
4.1.2 CONVENIOS CON PRÓRROGA 26
4.2 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONVENIOS 26
4.3 INFORMACIÓN DE PÓLIZAS, PÓLIZAS VIGENTES 28
4.4 INFORMACIÓN FINANCIERA. 32
4.5 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA. 33
5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA 34
5.1 INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 34
5.2 CONTROL DE PÓLIZAS 34
5.3 EJECUCIÓN FINANCIERA 35
5.4 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR INTERVENTORÍA PERIODO MES ENERO DE 2025. 37
6 CORRESPONDENCIA 38
6.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA: 38
6.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA: 38
7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. 39
ANEXO 1 SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIOS EN EJECUCIÓN 40
ANEXO 2 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 41
ANEXO 3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 42
ANEXO 4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 43
ANEXO 5 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA 44
ANEXO 6 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO 45

1 INTRODUCCIÓN

Para el Gobierno Nacional, el mejoramiento de la capacidad de la infraestructura física de transporte es factor clave para la competitividad del país.

Por medio de la Ley 1955 de 2019 “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 - Pacto por Colombia Pacto por la Equidad” tiene como objetivo sentar las bases de legalidad, emprendimiento y equidad que permitan lograr la igualdad de oportunidades para todos los colombianos, en concordancia con un proyecto de largo plazo con el que Colombia alcance los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030.

El desarrollo, mantenimiento y fortalecimiento de los corredores de transporte del comercio exterior se constituye en una de las principales estrategias a adelantar. La política sectorial del Gobierno es la de contribuir efectivamente con el desarrollo socioeconómico del país y propender por una mejor calidad de vida de los colombianos a través de una red carretera adecuada a los grandes retos nacionales.

Los objetivos del INVIAS están estrechamente unidos con los de este proyecto, en el sentido de mantener la infraestructura vial a su cargo en buenas condiciones de transitabilidad.

Por este motivo, El Gobierno Nacional y el Ministerio de Transporte bajo el liderazgo del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, estructuró el programa **CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL,** a través del cual se realizará la atención de las vías terciarias y secundarias del país, el cual está orientado a la atención de las necesidades viales presentadas por la comunidad para mejorar sus condiciones.

El Programa contempla tres (3) líneas de intervención para el cumplimiento de la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo de 33.102 km transitables de vías regionales. Bajo este contexto, se presenta una primera línea intervención que consiste en la ejecución de obras menores con los organismos de acción comunal y/o Comunidades Étnicas, a través de la suscripción de convenios solidarios, instrumento legal definido en el Parágrafo 3 del artículo 3 de la Ley 136 de 1994, así como el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021.

A través del programa las comunidades y organizaciones tendrán un papel fundamental, teniendo en cuenta que participaron en la identificación de sus necesidades de infraestructura vial, así como en la ejecución de proyectos. Su labor como actores activos en el manejo y veeduría de los recursos, la ejecución, vigilancia y calidad de obras de baja complejidad (establecidas en el alcance), será clave para el mejoramiento de la transitabilidad de sus vías.

De acuerdo con lo anterior, el Instituto Nacional de Vías refrenda convenios con diferentes Organismos de Acción Comunal y/o Comunidades Étnicas en los diferentes municipios de los departamentos Nariño, Choco, Cauca, Risaralda, Quindío, Caldas, Valle del Cauca y Putumayo, los cuales corresponden a la Zona Sur Occidente de la distribución del Programa de Caminos Comunitarios de la Paz Total.

Estos convenios tienen como objeto "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PADILLA DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL." y su alcance consiste en realizar la ejecución de obras de baja complejidad en los sectores priorizados mediante la aplicación de la cartilla de obras menores de drenaje y estructuras viales del Instituto Nacional de Vías, ejecutando actividades de mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

Los proyectos objeto de esta intervención se encuentran en las vías que comunican las diferentes veredas de los municipios de Buenavista, Calarcá, Circasia, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao y Salento en el departamento de Quindío, cuyas coordenadas aproximadas se pueden verificar en cada uno de los contratos.

Por otra parte, en cumplimiento del inciso segundo del numeral 1º del artículo 32 la ley 80 de 1993, y su imperativo legal, la entidad adelanto el proceso de selección para la selección de la persona que realizará las labores de interventoría.

La selección de la Interventoría se realizó a través del Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DEO-SVR-CCPT-046-2024, cuyo objeto es: **""INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA SUR OCCIDENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" – LOTE 1 AL 9.",** el cual fue adjudicado mediante resolución Número 3918 del 28 de agosto de 2024, a la firma TECNUMEC S.A.S, identificada con el Nit. 830018821–0, con una participación del 50% y, TNM INGENIERÍA S.A.S., identificada con el Nit. 901133072-1, con una participación del 50%.

Que acorde con lo anterior se suscribió el Contrato de Interventoría No 3668 de 2024.

Este informe mensual tiene como objetivo generar un resumen de los componentes técnico, administrativo y financiero del desarrollo de los contratos de construcción y de Interventoría. La base conceptual para la realización del informe corresponde a las recomendaciones del Manual de Interventoría del INV, que de forma general resalta el tratamiento de los siguientes aspectos del proyecto: Estado financiero y presupuestal, trabajos ejecutados, recursos empleados, aspectos técnicos, control de calidad, estado del contrato de interventoría, aspectos administrativos y comentarios – conclusiones relevantes.

2 FORMULACIÓN

2.1 OBJETIVOS

2.1.1 Objetivo General

Lograr la adecuada vigilancia y control de las actividades derivadas de los convenios solidarios localizados en la Zona Sur Occidente del País, consistentes en el "MANTENIMIENTO Y EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" para asegurar la transitabilidad a los usuarios en condiciones aceptables.

2.1.2 Objetivos Específicos

- Revisar y aprobar el, Ajuste o Modificación o Adaptación o Complementación, a los Estudios y Diseños entregados por las diferentes entidades contratantes (Municipios) respectivos que pretendan los contratistas de obra, de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico.

- Hacer seguimiento y exigir el cumplimiento a lo establecido en el Programa de Adaptación de la Guía Ambiental PAGA y/o Licencia Ambiental con su Plan de Manejo Ambiental -PMA, según aplique y presentación de los informes y soportes que permitan evaluar el cumplimiento y calificación del desempeño del contratista.

- Verificar el estado de los permisos y/o autorizaciones ambientales que el contratista requiera tramitar en desarrollo de la obra y hacer seguimiento a los requerimientos propios de las Corporaciones Ambientales para la gestión y obtención de permisos, autorizaciones, licencias y concesiones que se requieran para el desarrollo de las obras.

- Llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones generales establecidas en el Contrato.

- Hacer seguimiento al cumplimiento de la Gestión Social y Ambiental del contratista de obra.

2.3 OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Cada uno de los contratos ejecutados por las OAC respectivas debe cumplir con las siguientes obligaciones:

- Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión 2022 y las vigentes a la firma del presente convenio, o la normatividad que se encuentre vigente.

- Las OAC deberá gestionar y tramitar los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a la normatividad vigente.

- El Alcance priorizado de cada obra comprende las intervenciones establecidas en el ANEXO Especificaciones Técnicas, las cuales no limitan al OAC para el cumplimiento del alcance del convenio.

- Realizar la revisión e implementación del contenido de la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales del Instituto Nacional de Vías.

- Efectuar el mejoramiento tales como la construcción de obras de drenaje y/o placa huella y/o pavimento convencional y/o construcción de obras de contención.

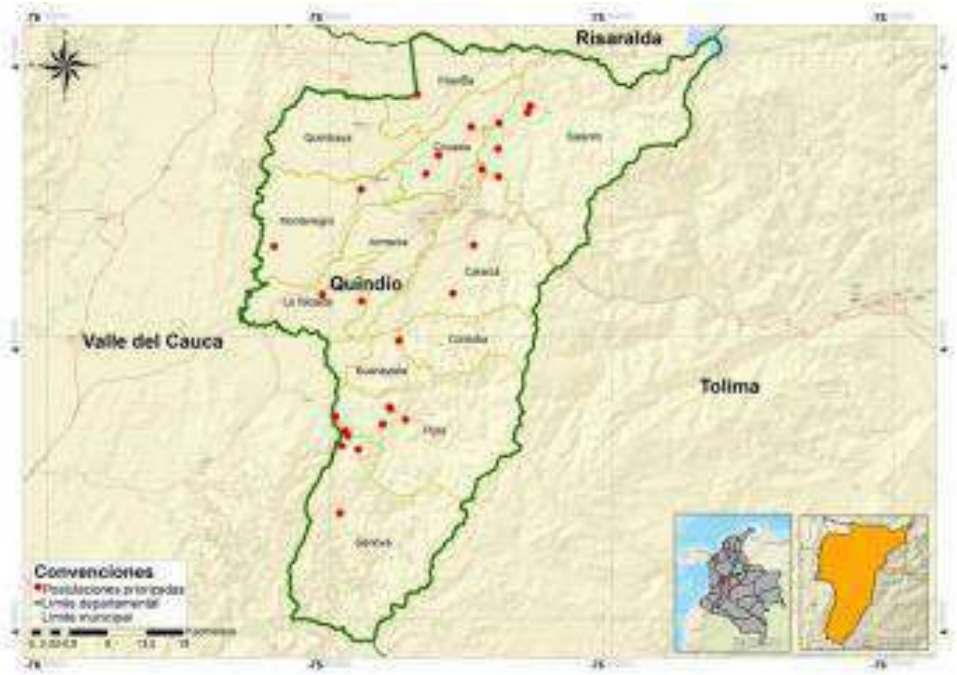
- Mejoramiento con la construcción de obras de drenaje y/o de placa huella y/o implementación de nuevas tecnologías y/o realizar la construcción de obras de contención en los sectores priorizados, así como todas las gestiones y trámites a efectuarse en los aspectos prediales, sociales y ambientales que apliquen y que den cumplimiento a toda la normatividad vigente.

- Las intervenciones se deberán acometer priorizando el inicio de los trabajos en el sentido previamente acordado con el INSTITUTO.

3 ASPECTOS GENERALES

3.1 LOCALIZACIÓN

A continuación, se registra la ubicación de las obras a ejecutar por cada una de las OAC responsables en cada convenio.



Fuente: SIGAC, elaboración propia.

Los proyectos objeto de intervención se encuentran en las vías que comunican las diferentes veredas de los municipios de Buenavista, Calarcá, Circasia, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao y Salento en el departamento de Quindío, cuyas coordenadas aproximadas se pueden verificar en cada uno de los contratos.

Se indica a continuación el lugar de ejecución de cada uno de los contratos:

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2474 DE 2024:** El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Génova del departamento de Quindío en la vereda El Dorado, en el corredor vial de la vereda El Dorado que tiene una longitud de 2,00 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR00+000 Finca La Máquina y el punto final de referencia es K2+000 Fonda Las Camelias, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Quindío del Instituto Nacional de Vías.

- **CONVENIO SOLIDARIO Número 2235 DE 2024:** El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Génova del departamento de Quindío en la vereda La Topacia Alta, en el corredor vial de la vereda La Topacia Alta o Los Guayabos - La Miranda del cual se visitó una longitud de 2,00 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR00+000 predio La Primavera (en Los Guayabos) y el punto final de referencia es PR02+000 escuela Buenos Aires de La Topacia Alta, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Quindío del Instituto Nacional de Vías.

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2385 DE 2024:** El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Pijao del departamento de Quindío en la vereda La Mariela, en el corredor vial denominado Michoacán - La Campesina y La Mariela – Cañaveral, que tiene una longitud de 2,00 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR00+000 cruce La Mariela Pijao y el punto final de referencia es PR02+000 Finca la Campesina, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Quindío del Instituto Nacional de Vías.

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2388 DE 2024:** El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Génova del Departamento de Quindío en la vereda La Topacia y Río Lejos, en el corredor vial de la vereda La Topacia – Río Lejos o denominado El Aguacatal que tiene una longitud de 2,00 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR00+000 Predio El Aguacatal, y el punto final de referencia es PR02+000 La Divisa, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Quindío del Instituto Nacional de Vías.

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2470 DE 2024:** El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Génova del departamento de Quindío en la vereda La Venada Baja, en el corredor vial de la vereda La Venada Baja, en el tramo Escuela La Mayoría que tiene una longitud de 0,132 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR00+000 Cruce Génova - La Primavera y el punto final de referencia es PR00+132 Escuela La Mayoría, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Quindío del Instituto Nacional de Vías.

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2552 DE 2024:** El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Circasia del departamento del Quindío en la Vereda Barcelona Alta, en el corredor vial denominado el ramal entrada la unión vía que conduce a las Villas (Salida Villa Diana Hasta La Escuela Barcelona Baja) que tiene una longitud de 2.4 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+000 Salida Villa Diana, y el punto final de referencia es PR2+400 Escuela Barcelona Alta, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Quindío del Instituto Nacional de Vías.

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2454 DE 2024:** El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Circasia del departamento del Quindío en la vereda Buenavista, en el corredor vial del Ramal a la Victor en el tramo que comprende la escuela Buenavista a la Víctor que tiene una longitud de 1,50 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+000 Finca La Ventanita, y el punto final de referencia es PR01+500 El cruce de la tienda la Víctor, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Quindío del Instituto Nacional de Vías.

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2479 DE 2024:** El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Génova del departamento de Quindío en la vereda La Coqueta, en el corredor vial de la vereda La Coqueta (tramo Tejares y la finca Los Pitos) que tiene una longitud de 1,28 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR00+000 Tejares, y el punto final de referencia el PR01+280 finca Los Pitos, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Quindío del Instituto Nacional de Vías.

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2703 DE 2024:** El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de La Tebaida del Departamento del Quindío en la vereda La Argentina, en el corredor vial rural de la vereda La Argentina que tiene una longitud de 2,00 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR00+000 sector El Cinco, y el punto final de referencia es PR 2+000 la Y de El Cinco, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Quindío del Instituto Nacional de Vías.

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2638 DE 2024:** El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Pijao del departamento de Quindío en la vereda Patio Bonito, en el corredor vial denominado vía Puente Nuevo - Patio Bonito que tiene una longitud de 2,00 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR00+000 puente El Silencio y el punto final de referencia es PR02+000 finca Luqman, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Quindío del Instituto Nacional de Vías.

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2728 DE 2024**: El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Salento del departamento del Quindío en la vereda Chagual·, en el corredor vial denominado "Vía Chaguala Crucero – Palogrande - La Nubia" que tiene una longitud de 1.56 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+000 puente que conduce a la vereda Chaguala y el punto final de referencia es PR 1+560 de la vía que conduce a la vereda la Nubia conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Quindío del Instituto Nacional de Vías.

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2664 DE 2024:** El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Salento del departamento del Quindío en la vereda Los Pinos, en el corredor vial denominado "Los Pinos" que tiene una longitud de 1.7 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+000 intersección con la vía nacional Armenia - Pereira, y el punto final de referencia es PR1+700 en la única "Y" con ingreso a la finca ubicada en la parte de debajo de la montaña, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Quindío del Instituto Nacional de Vías.

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2695 DE 2024:** El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Pijao del departamento de Quindío en la vereda Arenales, en el corredor vial denominado El trazado - Puente Tabla que tiene una longitud de 2 km, tomando como punto de inicio de referencia el K 0+000 Cruce vía Pijao La Mariela, y el punto final de referencia es K 2+000 Puente Tabla, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Quindío del Instituto Nacional de Vías.

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2764 DE 2024:** El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Pijao del departamento de Quindío en la vereda LOS JUANES, en el corredor vial denominado Vía Partidas Arenales – Los Juanes que tiene una longitud de 0.4 km, tomando como punto de inicio de referencia el K0+000 Finca El Porvenir y el punto final de referencia es K 0+400 La Miranda , conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Quindío del Instituto Nacional de Vías.

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2767 DE 2024:** El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Pijao del departamento de Quindío en la vereda Los Balsos, en el corredor vial denominado La Esperanza - El Porvenir que tiene una longitud de 2 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR 0+000, Cruce vía Génova - Los Balsos y el punto final de referencia es PR 2+000, Finca La Esperanza, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Quindío del Instituto Nacional de Vías.

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2996 DE 2024:** El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Montenegro del departamento del Quindío en la vereda La Montaña, en el corredor vial denominado Tramo 1: Iniciando finca el Progreso hasta la finca las Palmas (Vereda la Montaña) que tiene una longitud de 2.10 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR 0+000 Finca El Progreso y el punto final de referencia es PR 2+100 Finca las Palmas (Sector La María), conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Quindío del Instituto Nacional de Vías.

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2968 DE 2024:** El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de La tebaida del departamento del Quindío en la Vereda Maravelez, en el corredor vial denominado Vía Maravelez que tiene una longitud de 2.00 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR 0+000 La Y Maravelez, y el punto final de referencia es PR 2+000 Portal Maravelez, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Quindío del Instituto Nacional de Vías.

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 2956 DE 2024:** El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Salento del departamento del Quindío en la vereda El Agrado, en el corredor vial denominado "Vía de la Boca Toma de Epa" (Via rural de la vereda el agrado), que tiene una longitud de 3.26 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+000 Ingreso a la vereda por las placa huellas en la falda y el punto final de referencia es PR3+260 punto donde existe la pérdida de la banca, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Quindío del Instituto Nacional de Vías.

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3160 DE 2024:** El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del municipio de Circasia del departamento del Quindío en la vereda de Piamonte, en el corredor vial que comprende desde el lugar conocido como la Horqueta de Alba hasta 2 km adentro en el punto conocido como El Selladero (Vía Piamonte), que tiene una longitud de 2,00 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR00+000 la Horqueta de Alba, y el punto final de referencia es PR02+000 El Selladero, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Quindío del Instituto Nacional de Vías.

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3156 DE 2024:** El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del municipio de Filandia del departamento del Quindío en la vereda Pavas, en el corredor vial del sector vereda Pavas y finca Las Tangas (Vía Las Tangas) que tiene una longitud de 1,70 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR00+000 Escuela Vereda Pavas, y el punto final de referencia es PR01+700 Finca Las Tangas, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Quindío del Instituto Nacional de Vías.

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3347 DE 2024**: El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del municipio de Salento del departamento del Quindío en la vereda Canaan, en el corredor vial terciario de la vereda Canaan (Puente La Nubia – Canaan) que tiene una longitud de 4,86 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR00+000 puente La Nubia y el punto final de referencia es PR04+860 escuela Canaan, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Quindío del Instituto Nacional de Vías.

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3419 DE 2024:** El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Buenavista del departamento del Quindío en la vereda Río Verde Bajo y Paraguaicito, en el corredor vial entre el sector Río Verde Bajo (Central) hasta el punto conocido como Predio El Limón o tramo vial Río Verde, que tiene una longitud de 1,10 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR00+000 Sanatorio, y el punto final de referencia es PR01+100 entrada al barrio Manantial, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo de la dirección territorial Quindío del Instituto Nacional de Vías.

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3628 DE 2024:** El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Calarcá del departamento del Quindío en la vereda La Virginia, en el corredor vial rural denominado Pelacarriel - La Rochela que tiene una longitud de 1,50 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR00+000 entrada al sector Pelacarriel, y el punto final de referencia es PR01+500 puente sobre quebrada El Cofre, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Quindío del Instituto.

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3539 DE 2024:** El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Montenegro del departamento del Quindío en la vereda Cantores, en el corredor vial denominado Vía ramal de cantores “El Crucero – Finca San José” que tiene una longitud de 2.00 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR 0+000 Hotel Montecarlo y el punto final de referencia es PR 2+00 Sede Vacacional Avanza, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Quindío del Instituto Nacional de Vías.

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3777 DE 2024:** El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Salento del departamento del Quindío en la vereda San Juan de Carolina, en el corredor vial denominado vía rural de la Vereda San Juan de Carolina que tiene una longitud de 0.7 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+000 intersección con la Avenida Centenario junto al restaurante Colibrí, y el punto final de referencia es PR0+700 en la intersección de la Avenida Centenario junto a los “jugos de los ciclistas”, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Quindío del Instituto Nacional de Vías.

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 3922 DE 2024**: El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de La Tebaida del departamento del Quindío en la Vereda La Popa, en el corredor vial denominado Vía rural de Vereda La Popa que tiene una longitud de 1.20 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+000 Inicio Ramal La Floresta, y el punto final de referencia es PR 1+200 Ramal La Floresta – La Popa, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Quindío del Instituto Nacional de Vías.

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4006 DE 2024:** El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de La Tebaida del departamento del Quindío en la Vereda Padilla, en el corredor vial denominado vía rural de la vereda Padilla que tiene una longitud de 1.50 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+000 Canchas de fútbol, y el punto final de referencia es PR 1+500 La Navarra, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Quindío del Instituto Nacional de Vías.

- **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NÚMERO 4100 DE 2024:** El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de Calarcá del departamento del Quindío en la Vereda Vista Hermosa, en el corredor vial denominado vía rural de la vereda Vista Hermosa que tiene una longitud de 3.8 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR0+000 Tanque, y el punto final de referencia es PR 3+800 Samaria 1, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Quindío del Instituto Nacional de Vías.

- **CONVENIO SOLIDARIO NÚMERO 4272 DE 2024:** El proyecto a desarrollar se encuentra ubicado en la zona rural del Municipio de La Tebaida del departamento del Quindío en la Vereda Villa Éxito, en el corredor vial denominado vía rural de la vereda Villa Éxito que tiene una longitud de 0.115 km, tomando como punto de inicio de referencia el PR 00 + 0 Entrada galpones de empresa don pollo, y el punto final de referencia es PR 00 + 115 entrada principal Vila Éxito, conforme a la información levantada en campo por parte del equipo técnico de la dirección territorial Quindío del Instituto Nacional de Vías.

3.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El Gobierno Nacional y el Ministerio de Transporte bajo el liderazgo del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, estructuró el programa Caminos Comunitarios de la Paz Total, a través del cual se realizará la atención de las vías terciarias y secundarias del país, el cual está orientado a la atención de las necesidades viales presentadas por la comunidad para mejorar las condiciones de transitabilidad.

El Programa contempla tres (3) líneas de intervención para el cumplimiento de la meta establecida en el Plan Nacional de Desarrollo de 33.102 km transitables de vías regionales. Bajo este contexto, se presentan una primera línea intervención que consiste en la ejecución de obras menores con los organismos de acción, a través de la suscripción de convenios solidarios, instrumento legal definido en el Parágrafo 3 del artículo 3 de la Ley 136 de 1994, así como el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021,

Las condiciones técnicas de las obras a las cuales se les realizará la interventoría objeto del presente contrato se encuentran sujetas a la resolución 1376 del 26 de mayo de 2014 “por la cual se actualizan las especificaciones generales de construcción de carreteras para los contratos de obra celebrados por el Instituto Nacional de Vías”.

En el presente capitulo se describen las actividades de obra sobre las cuales se realizará, cuyos recursos disponibles pretenden atender las vías rurales y/o departamentales con el consiguiente bienestar para los usuarios, reflejado en la seguridad y comodidad del desplazamiento, para lo cual se adelantarán las obras prioritarias de mejoramiento y/o mantenimiento de baja-media complejidad, descritas de la siguiente manera:

a) Localización, replanteo y topografía de las obras.
b) Construcción de sistemas de drenaje si se requiere (Alcantarillas, cunetas, filtros, Box Culvert (entre otros)
c) Mejoramiento de los corredores viales con la construcción de Placa Huella y/o pavimentos convencionales.
f) Y las demás que pudiesen resultar y que fuesen requeridas durante la vigencia de los convenios solidarios y/o contratos sobre los cuales se realiza la interventoría.
g) El INVIAS podrá ordenar al INTERVENTOR, en caso de requerirse, la ejecución de la Interventoría de hasta un (10 %) adicional de la cantidad de convenios solidarios y/o contratos inicialmente indicados en el alcance, evento en el cual se reconocerán los costos acordes con los precios ofertados en la propuesta económica.

Las obras proyectadas para la ejecución de los 27 convenios solidarios y/o contratos en el departamento de Quindío, corresponden a una longitud a intervenir aproximada de 3 Km.

Igualmente, en el alcance de los proyectos se tiene contemplado realizar la revisión, ajuste, actualización, modificación, complementación y/o implementación del contenido de la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales del Instituto Nacional de Vías; teniendo en cuenta el insumo (Ensayos de materiales y Levantamiento topográfico) entregado por la entidad a cada uno de los Organismos de Acción Comunal y/o Comunidades étnicas.

Las obras que se van a ejecutar deben cumplir las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías – Versión vigente, o la normatividad que la modifique o sustituya; igualmente se tendrá en cuenta lo contenido en la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales vigente.

A su vez, se tendrán en cuenta todas las obras requeridas y que se deriven de los convenios solidarios y/o contratos vigentes y estimados en el presente documento; es así que el interventor tendrá en cuenta todas las apreciaciones durante la ejecución de las obras que pudiesen resultar necesarias para el cumplimiento de su alcance.

Teniendo en cuenta lo anterior, el organismo de acción comunal y/o Comunidades Étnicas serán responsables de proyectar y armonizar el desarrollo de las actividades contractuales bajo su responsabilidad, realizando las coordinaciones que sean requeridas con los demás Contratistas u organismos que ejecutan actividades en el corredor y procurando las medidas que faciliten las tareas a cargo de los diferentes actores.

Previo a la construcción de las obras, los organismos de acción comunal y/o comunidades étnicas en caso de requerirse deberán obtener los permisos de las autoridades ambientales competentes para adelantar, el desmonte y limpieza de zonas no boscosas, la remoción y disposición de materiales provenientes de dicho desmonte y limpieza, la remoción de tocones y raíces, la tala de árboles, el aprovechamiento forestal, etc., de conformidad con lo dispuesto en las especificaciones generales de construcción de carreteras y de la legislación ambiental vigente.

Durante el plazo de los convenios solidarios y/o contratos, los Organismos de Acción Comunal y/o comunidades étnicas, serán responsables por la transitabilidad de su área de influencia, así mismo deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en el tramo objeto de intervención.

De acuerdo con lo anterior, el Instituto Nacional de Vías celebra convenios solidarios con diferentes Organismos de Acción Comunal y/o contratos con Comunidades Étnicas en los siguientes Municipios del departamento de Quindío, para lo cual se requirió realizar labores de control y seguimiento.

3.3 BENEFICIOS DE LOS PROYECTOS

Es importante destacar que las obras a ejecutar no solo se limitan al mejoramiento de las vías terciarias, sino que están orientadas a promover un desarrollo integral en las veredas y municipios involucrados. La mejora en las condiciones viales tiene un efecto multiplicador en distintos aspectos de los habitantes de estas comunidades.

A continuación, se presentan los principales beneficios que se derivan de la ejecución de las obras de Mejoramiento de las Vías Terciarias dentro del Programa PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

- **Mejorar la intercomunicación terrestre de las veredas con el municipio cabecera y otras veredas, e incluso otros municipios:** La rehabilitación de las vías terciarias permitirá una conectividad más eficiente entre las veredas y el municipio cabecera, así como con otras zonas rurales y municipios cercanos. Esto facilitará el acceso a servicios, actividades económicas y culturales, promoviendo la integración regional.

- **Disminuir los tiempos de viaje:** La mejora de la infraestructura vial permitirá a los habitantes de las zonas rurales reducir significativamente los tiempos de desplazamiento, lo que contribuirá a una mayor eficiencia en sus actividades diarias, desde el acceso al trabajo hasta la realización de trámites administrativos.

- **Disponer de un oportuno acceso a servicios médicos:** El adecuado estado de las vías facilitará el transporte de los habitantes hacia los centros de salud, reduciendo los tiempos de espera y aumentando las probabilidades de recibir atención médica oportuna, especialmente en casos de emergencias o enfermedades graves.

- **Reducir costos de transporte de carga y pasajeros:** Con vías en buen estado, se optimizarán los costos asociados al transporte tanto de personas como de productos. Esto se traduce en menores tarifas para los habitantes de las veredas y una reducción en los precios de los servicios de transporte, lo que tiene un impacto positivo en la economía local.

- **Reducir el riesgo de deserción escolar**: La mejora de las vías permitirá que los estudiantes de las zonas rurales puedan acceder con mayor facilidad a las instituciones educativas, reduciendo la posibilidad de deserción escolar debido a las dificultades de transporte. Esto contribuirá al fortalecimiento del sistema educativo en las áreas rurales.

- **Aumentar la comercialización de productos en los municipios**: Con la optimización de las vías de acceso, los agricultores y productores rurales podrán transportar sus productos con mayor facilidad y a menor costo hacia los mercados locales y regionales. Esto no solo incrementa la oferta comercial en los municipios, sino que también mejora las oportunidades de venta para los productores.

- **Reducir los precios de los alimentos:** Al disminuir los costos asociados al transporte de productos agrícolas, se generará un impacto positivo en los precios de los alimentos en los mercados locales, beneficiando tanto a los consumidores como a los productores. La reducción de estos costos también contribuirá a una mejor competitividad en los mercados.

- **Recuperar la comercialización de cosechas**: Las vías terciarias en buen estado facilitarán el transporte de las cosechas desde las fincas hacia los centros de comercialización, lo que contribuirá a evitar la pérdida de productos debido a la imposibilidad de transporte en tiempos adecuados. Esto fortalecerá las cadenas de distribución y permitirá a los agricultores obtener mejores ingresos por sus productos.

- **Estimular la productividad**: La mejora en las condiciones de transporte no solo favorecerá a los sectores de la agricultura y el comercio, sino que también estimulará la productividad en otras áreas económicas, como el turismo y la industria local. La eficiencia en el transporte favorece la llegada de insumos a las zonas rurales, mejorando la capacidad productiva de las microempresas y emprendimientos locales.

En resumen, la ejecución de las obras de mejoramiento y mantenimiento de las vías terciarias contribuirá significativamente al bienestar de los habitantes del Quindío, impulsando el desarrollo de sus comunidades y favoreciendo un crecimiento económico sostenible en las zonas rurales. Estos beneficios no solo se reflejan en una mejora en la calidad de vida, sino que también actúan como un catalizador para el progreso de los municipios, generando nuevas oportunidades de crecimiento y fortalecimiento económico.

4 CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

El objeto del contrato se centra en “AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS (INVIAS) Y JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, PARA LLEVAR A CABO EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL".

El programa, dentro de su naturaleza, busca promover la inclusión, la conectividad y el fortalecimiento de las comunidades, mejorando el acceso a servicios esenciales y promoviendo la integración de las zonas rurales con los centros urbanos y otros municipios cercanos.

Es importante resaltar que, como parte de este esfuerzo, se han adjudicado a este contrato un total de 29 convenios solidarios entre el Instituto Nacional de Vías y diferentes Juntas de Acción Comunal en el departamento. En este contexto, cabe destacar que, a fecha de corte, 25 de estos convenios fueron suspendidos el día 20 de diciembre 2024, mientras que los 4 restantes han sido prorrogados, debido a que el plazo inicial para la ejecución de estos convenios contemplaba como fecha de finalización el 31 de diciembre de 2024.

En las tablas que se presentan a continuación, se detalla información relevante sobre los contratos en ejecución.

A fecha de corte del presente informe se han solicitado copia de las actas de suspensión de los convenios al instituto el cual a la fecha no ha remitido a interventoría.

4.1.1 CONVENIOS SUSPENDIDOS

En la Tabla N° 1 se presentan los convenios que, a la fecha de corte, se encuentran suspendidos. Esta información refleja el estado actual de los mismos.

Tabla 1 CONVENIOS SUSPENDIDOS

	MUNICIPIO	JAL	NIT	CONVENIO	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	INICIO SUSPENSIÓN	FIN DE SUSPENSIÓN
1	CALARCA	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE CALARCÁ	NIT. 901.292.431-1	3628-2024	31/12/2024	20/12/2024	19/02/2025
2	GENOVA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL DORADO ALTO LAS CAMELIAS	NIT. 901.287.760-1.	2474-2024	31/12/2024	20/12/2024	19/02/2025
3	GENOVA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA TOPACIA ALTA	NIT. 901.226.898-6	2235-2024	31/12/2024	20/12/2024	19/02/2025

	MUNICIPIO	JAL	NIT	CONVENIO	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	INICIO SUSPENSIÓN	FIN DE SUSPENSIÓN
4	GENOVA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA TOPACIA Y RIOLEJOS	NIT. 900.003.686-0.	2388-2024	31/12/2024	20/12/2024	19/02/2025
5	PIJAO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA MARIELA	NIT. 901.650.738-3.	2385-2024	31/12/2024	20/12/2024	19/02/2025
6	SALENTO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS PINOS	NIT. 900.115.965-1	2664-2024	31/12/2024	20/12/2024	19/02/2025
7	SALENTO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL AGRADO	NIT. 900.099.383-6.	2956-2024	31/12/2024	20/12/2024	19/02/2025
8	SALENTO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JUAN DE CAROLINA	NIT. 900.100.244-4.	3777-2024	31/12/2024	20/12/2024	19/02/2025
9	LA TEBAIDA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL PADILLA	NIT. 901.868.370-4.	4006-2024	31/12/2024	20/12/2024	19/02/2025
10	SALENTO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CHAGUALA	NIT. 900.099.256-9	2728-2024	31/12/2024	20/12/2024	19/02/2025
11	SALENTO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CANAAN	NIT. 801.001.489-8.	3347-2024	31/12/2024	20/12/2024	19/02/2025
12	CIRCASIA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE PIAMONTE	NIT. 901.662.134-7.	3160-2024	31/12/2024	20/12/2024	19/02/2025
13	BUENAVISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LAS VEREDAS DE RIO VERDE BAJO Y PARAGUAICITO	NIT. 901.485.797-0	3419-2024	31/12/2024	20/12/2024	19/02/2024
14	FILANDIA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PAVAS	NIT. 901.283.818-1	3156-2024	31/12/2024	20/12/2024	19/02/2025
15	LA TEBAIDA	JUNTA ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA ARGENTINA	NIT. 901.194.225-0	2703-2024	31/12/2024	20/12/2024	19/02/2025
16	LA TEBAIDA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MARAVELEZ	NIT. 901.642.732-6	2968-2024	31/12/2024	20/12/2024	19/02/2025
17	MONTENEGRO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA MONTAÑA	NIT. 901.702.732-4.	2996-2024	31/12/2024	20/12/2024	19/02/2025
18	PIJAO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LOS JUANES	NIT. 800.206.730 - 6.	2764-2024	31/12/2024	20/12/2024	19/02/2025
19	PIJAO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PATIO BONITO	NIT. 901.409.559-0.	2638-2024	31/12/2024	20/12/2024	19/02/2025
20	PIJAO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS BALSOS	NIT. 901.424.675-1.	2767-2024	31/12/2024	20/12/2024	19/02/2025
21	LA TEBAIDA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA POPA	NIT. 901.868.370-4.	3922-2024	31/12/2024	20/12/2024	19/02/2025
22	MONTENEGRO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CANTORES	NIT. 801.002.699-2	3539-2024	31/12/2024	20/12/2024	19/02/2025
23	CALARCA	CABILDO MAYOR INDÍGENA DEL RESGUARDO DACHI AGORE DRUA	NIT. 901.292.431-1	4100-2024	31/12/2024	20/12/2024	19/02/2025
24	LA TEBAIDA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VILLA ÉXITO	NIT. 801.003.238-5	4272-2024	31/12/2024	20/12/2024	19/02/2025

4.1.2 CONVENIOS CON PRÓRROGA

En la Tabla N° 2, se presentan los convenios que se encuentran con prórroga vigente por 4 meses dando como fecha de finalización del contrato, el día 20 de abril de 2025.

Tabla 2 CONVENIOS CON PRÓRROGA

	MUNICIPIO	JAL	NIT	CONVENIO	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	FECHA DE INICIO PRÓRROGA	FECHA DE FINALIZACIÓN PRÓRROGA
1	GENOVA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA VENADA	NIT. 900.003.508-8	2470-2024	31/12/2024	01/01/2025	30/04/2025
2	GENOVA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA COQUETA	NIT. 900.003.722-8	2479-2024	31/12/2024	01/01/2025	30/04/2025
3	CIRCASIA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BARCELONA ALTA	NIT. 901.695.270-2	2552-2024	31/12/2024	01/01/2025	30/04/2025
4	CIRCASIA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BUENAVISTA	NIT. 901.695.263-0	2454-2024	31/12/2024	01/01/2025	30/04/2025

4.2 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONVENIOS

Se presenta a continuación valor de cada uno de los convenios y el estado actual del mismo. En la tabla No. 2 relacionada en el numeral anterior se relacionan las fechas de prorroga y suspensión de cada uno de los mismos.

Tabla 3 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS

MUNICIPIO	JAL	NIT	CONVENIO	VALOR CONVENIO	ESTADO ACTUAL
CALARCA	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE CALARCÁ	NIT. 901.292.431-1	3628-2024	$ 201.450.698,00	SUSPENDIDO
GENOVA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA VENADA	NIT. 900.003.508-8	2470-2024	$ 201.319.133,00	CON PRORROGA
GENOVA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL DORADO ALTO LAS CAMELIAS	NIT. 901.287.760-1.	2474-2024	$ 200.768.774,00	SUSPENDIDO
GENOVA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA TOPACIA ALTA	NIT. 901.226.898-6	2235-2024	$ 200.718.769,00	SUSPENDIDO
GENOVA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA TOPACIA Y RIOLEJOS	NIT. 900.003.686-0.	2388-2024	$ 202.346.274,00	SUSPENDIDO
GENOVA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA COQUETA	NIT. 900.003.722-8	2479-2024	$ 201.168.973,00	CON PRORROGA
PIJAO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA MARIELA	NIT. 901.650.738-3.	2385-2024	$ 200.958.562,00	SUSPENDIDO
PIJAO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ARENALES	NIT. 901.123.253-3.	2695-2024	$ 201.216.055,00	SUSPENDIDO
SALENTO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS PINOS	NIT. 900.115.965-1	2664-2024	$ 199.037.878,00	SUSPENDIDO
SALENTO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL AGRADO	NIT. 900.099.383-6.	2956-2024	$ 200.826.136,00	SUSPENDIDO

MUNICIPIO	JAL	NIT	CONVENIO	VALOR CONVENIO	ESTADO ACTUAL
SALENTO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JUAN DE CAROLINA	NIT. 900.100.244-4.	3777-2024	$ 200.097.710,00	SUSPENDIDO
LA TEBAIDA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL PADILLA	NIT. 901.868.370-4.	4006-2024	$ 201.059.653,00	SUSPENDIDO
SALENTO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CHAGUALA	NIT. 900.099.256-9	2728-2024	$ 201.409.039,00	SUSPENDIDO
SALENTO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA CANAAN	NIT. 801.001.489-8.	3347-2024	$ 199.872.012,00	SUSPENDIDO
CIRCASIA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BARCELONA ALTA	NIT. 901.695.270-2	2552-2024	$ 201.827.810,00	CON PRORROGA
CIRCASIA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA DE PIAMONTE	NIT. 901.662.134-7.	3160-2024	$ 199.251.083,00	SUSPENDIDO
CIRCASIA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BUENAVISTA	NIT. 901.695.263-0	2454-2024	$ 201.274.445,00	CON PRORROGA
BUENAVISTA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LAS VEREDAS DE RIO VERDE BAJO Y PARAGUAICITO	NIT. 901.485.797-0	3419-2024	$ 200.017.550,00	SUSPENDIDO
FILAN DIA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PAVAS	NIT. 901.283.818-1	3156-2024	$ 201.479.284,00	SUSPENDIDO
LA TEBAIDA	JUNTA ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA ARGENTINA	NIT. 901.194.225-0	2703-2024	$ 200.911.887,00	SUSPENDIDO
LA TEBAIDA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MARAVELEZ	NIT. 901.642.732-6	2968-2024	$ 201.094.305,00	SUSPENDIDO
MONTENEGRO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA MONTAÑA	NIT. 901.702.732-4.	2996-2024	$ 201.494.569,00	SUSPENDIDO
PIJAO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LOS JUANES	NIT. 800.206.730 - 6.	2764-2024	$ 201.219.785,00	SUSPENDIDO
PIJAO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA PATIO BONITO	NIT. 901.409.559-0.	2638-2024	$ 201.181.068,00	SUSPENDIDO
PIJAO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS BALSOS	NIT. 901.424.675-1.	2767-2024	$ 201.613.472,00	SUSPENDIDO
MONTENEGRO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CANTORES	NIT. 801.002.699-2	3539-2024	$ 200.870.871,00	SUSPENDIDO
LA TEBAIDA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA POPA	NIT. 901.868.370-4.	3922-2024	$ 201.790.879,00	SUSPENDIDO
CALARCA	CABILDO MAYOR INDÍGENA DEL RESGUARDO DACHI AGORE DRUA	NIT. 801.001.503-3	4100-2024	$ 213.775.667,00	SUSPENDIDO
LA TEBAIDA	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VILLA ÉXITO	NIT. 801.003.238-5	4272-2024	$ 202.213.132,00	SUSPENDIDO

4.3 INFORMACIÓN DE PÓLIZAS, PÓLIZAS VIGENTES.

El día 26 de noviembre de 2024, el INVIAS, mediante su comunicado 2024S-VBOG-089030, nos informó que, en fecha 17 de septiembre de 2024, se suscribió y aprobó en la plataforma SECOP II el Contrato de Interventoría 3668 de 2024, cuyo objeto es "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS Y CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS Y ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS, ENFOCADOS EN EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES EN LA ZONA SUR-OCCIDENTE, DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL, LOTE 6." y conforme a lo anterior y al Anexo técnico del contrato se realizó la entrega de la información contractual correspondiente a veintisiete (27) convenios suscritos en el Departamento de Quindío. El oficio indicaba que la documentación entregada para cada convenio incluía los siguientes documentos (Minuta principal, Pólizas aprobadas, Registro presupuestal, Certificación bancaria para el manejo de los recursos y Orden de inicio) de cada uno de los convenios.

En atención al comunicado relacionado anteriormente, y tras revisar la información recibida, remitimos el oficio REG -INV-3668-2024-005, con radicado 2024E-VUVRAZ-123104, el cual fue enviado el 3 de diciembre de 2024. En este oficio, solicitamos que se nos enviara la documentación faltante, ya que los documentos mencionados en el comunicado 2024S-VBOG-089030 no se encontraban completos, especialmente las actas De pólizas de cumplimiento de cada uno de los convenios.

El 31 de diciembre de 2024, el INVIAS respondió mediante el comunicado 2024S-VQUI-100474, que las pólizas iniciales de los convenios para la vigencia 2024, correspondientes a Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual, se encontraban cargadas en el aplicativo SECOP II, debidamente aprobadas por parte del supervisor.

En la siguiente tabla se relacionan las pólizas disponibles en la plataforma SECOP II, no obstante, se aclara que no corresponden a las pólizas de Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual de las modificaciones suscritas, como es orden de inicio, suspensiones y/o prórrogas de los convenios.

Tabla 4 Polizas de los convenios suscritos

JAL	CONVENIO	PÓLIZAS No.	ANEXO	AMPAROS	SUMAS ASEGURADAS	VIGENCIA	
JUNTA ACCIÓN COMUNAL VENADA BAJA	2470-2024	NB-100335049	0	CUMPLIMIENTO	$ 20.131.914,00	18/07/2024	31/12/2025
				PRESTACIONES SOCIALES	$ 10.065.957,00	18/07/2024	31/12/2027
				ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 40.263.827,00	31/12/2024	31/12/2029
		NB-100084721		RCE	$ 260.000.000,00	18/07/2024	31/12/2024

JAL	CONVENIO	PÓLIZAS No.	ANEXO	AMPAROS	SUMAS ASEGURADAS	VIGENCIA	
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA COQUETA	2479-2024	NB-100335130 NB-100084745	0	CUMPLIMIENTO	$ 20.116.898,00	18/07/2024	31/12/2025
				PRESTACIONES SOCIALES	$ 10.058.449,00	18/07/2024	31/12/2027
				ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 40.233.795,00	31/12/2024	31/12/2029
				RCE	$ 260.000.000,00	18/07/2024	31/12/2024
JUNTA DE ACCIO COMUNAL DE LA VEREDA LA TOPACIA ALTA	2235-2024	NB-100332968 NB-100084127	0	CUMPLIMIENTO	$ 20.071.877,00	5/07/2024	31/12/2025
				PRESTACIONES SOCIALES	$ 10.035.939,00	5/07/2024	31/12/2027
				ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 40.143.754,00	31/12/2024	31/12/2029
				RCE	$ 260.000.000,00	05/07/2024	31/12/2024
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA TOPACIA RIO LEJOS	2388-2024	NB-100332967 NB-100084126	0	CUMPLIMIENTO	$ 20.234.628,00	25/07/2024	31/12/2025
				PRESTACIONES SOCIALES	$ 10.117.314,00	25/07/2024	31/12/2027
				ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 40.469.255,00	31/12/2024	31/12/2029
				RCE	$ 260.000.000,00	16/07/2024	31/12/2024
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL DORADO ALTO LAS CAMELIAS	2474-2024	NB-100335205 NB-100084763	0	CUMPLIMIENTO	$ 20.076.878,00	18/07/2024	31/12/2025
				PRESTACIONES SOCIALES	$ 10.038.439,00	18/07/2024	31/12/2027
				ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 40.153.755,00	31/12/2024	31/12/2029
				RCE	$ 260.000.000,00	18/07/2024	31/12/2024
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BARCELONA ALTA	2552-2024	NB-100335385 NB-100084816	0	CUMPLIMIENTO	$ 20.182.781,00	22/07/2024	31/12/2025
				PRESTACIONES SOCIALES	$ 10.091.391,00	22/07/2024	31/12/2027
				ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 40.365.562,00	31/12/2024	31/12/2029
				RCE	$ 260.000.000,00	22/07/2024	31/12/2024
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BUENAVISTA	2454-2024	NB-100335223 NB-100084772	0	CUMPLIMIENTO	$ 20.127.445,00	18/07/2024	31/12/2025
				PRESTACIONES SOCIALES	$ 10.063.723,00	18/07/2024	31/12/2027
				ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 40.254.889,00	31/12/2024	31/12/2029
				RCE	$ 260.000.000,00	18/07/2024	31/12/2024
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PIAMONTE	3160-2024	NB-100340121 NB-100086357	0	CUMPLIMIENTO	$ 19.925.108,30	16/08/2024	31/12/2025
				PRESTACIONES SOCIALES	$ 9.962.554,15	16/08/2024	31/12/2027
				ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 39.850.217,00	31/12/2024	31/12/2029
				RCE	$ 260.000.000,00	16/08/2024	31/12/2024
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL RIO VERDE BAJO Y PARAGUAICITO	3419-2024	NB-100347142 NB-100088487	0	CUMPLIMIENTO	$ 20.001.755,00	5/09/2024	31/12/2025
				PRESTACIONES SOCIALES	$ 10.000.877,00	5/09/2024	31/12/2027
				ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 40.003.510,00	31/12/2024	31/12/2029
				RCE	$ 260.000.000,00	5/09/2024	31/12/2024

JAL	CONVENIO	PÓLIZAS No.	ANEXO	AMPAROS	SUMAS ASEGURADAS	VIGENCIA	
CABILDO MAYOR INDÍGENA DEL RESGUARDO DACHI AGORE DRUA	4100-2024	NB-100350741 NB-100089588	0	CUMPLIMIENTO	$ 21.377.567,00	11/10/2024	31/12/2025
				PRESTACIONES SOCIALES	$ 10.688.784,00	11/10/2024	31/12/2027
				ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 42.755.134,00	31/12/2024	31/12/2029
				RCE	$ 260.000.000,00	11/10/2024	31/12/2024
ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE CALARCÁ	3628-2024	NB-100344815 NB-100087723	0	CUMPLIMIENTO	$ 20.145.070,00	12/09/2024	31/12/2025
				PRESTACIONES SOCIALES	$ 10.072.535,00	12/09/2024	31/12/2027
				ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 40.290.140,00	31/12/2024	31/12/2029
				RCE	$ 260.000.000,00	12/09/2024	31/12/2024
JUNTA DE ACCON COMUNAL DE LA VEREDA PAVAS	3156-2024	NB-100340120 NB-100086356	0	CUMPLIMIENTO	$ 20.147.928,00	15/08/2024	31/12/2025
				PRESTACIONES SOCIALES	$ 10.073.964,20	15/08/2024	31/12/2027
				ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 40.295.857,00	31/12/2024	31/12/2029
				RCE	$ 260.000.000,00	15/08/2024	31/12/2024
JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA VILLA ÉXITO	4272-2024	NB-100357497 NB-100091703	0	CUMPLIMIENTO	$ 20.221.314,00	12/11/2024	31/12/2025
				PRESTACIONES SOCIALES	$ 10.110.657,00	12/11/2024	31/12/2027
				ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 40.442.627,00	31/12/2024	31/12/2029
				RCE	$ 260.000.000,00	12/11/2024	31/12/2024
JUNTA ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA ARGENTINA	2703-2024	NB-100337328 NB-100085488	0	CUMPLIMIENTO	$ 20.091.189,00	11/09/2024	31/12/2025
				PRESTACIONES SOCIALES	$ 10.045.595,00	11/09/2024	31/12/2027
				ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 40.182.378,00	31/12/2024	31/12/2029
				RCE	$ 260.000.000,00	25/07/2024	31/12/2024
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MARAVELEZ	2968-2024	NB-100337747 NB-100085610	0	CUMPLIMIENTO	$ 20.109.431,00	5/08/2024	31/12/2025
				PRESTACIONES SOCIALES	$ 10.054.716,00	5/08/2024	31/12/2027
				ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 40.218.861,00	31/12/2024	31/12/2029
				RCE	$ 260.000.000,00	5/08/2024	31/12/2024
ASOCIACIÓN DE DESARROLLO COMUNAL DE LA VEREDA LA POPA	3922-2024	NB-100347646 NB-100088610	0	CUMPLIMIENTO	$ 20.179.088,00	24/09/2024	31/12/2025
				PRESTACIONES SOCIALES	$ 10.089.544,00	24/09/2024	31/12/2027
				ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 40.358.176,00	31/12/2024	31/12/2029
				RCE	$ 260.000.000,00	24/09/2024	31/12/2024
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PADILLA DE LA TEBAIDA, QUINDÍO	4006-2024	NB-100348788 NB-100088942	0	CUMPLIMIENTO	$ 20.105.966,00	1/10/2024	31/12/2025
				PRESTACIONES SOCIALES	$ 10.052.983,00	1/10/2024	31/12/2027
				ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 40.211.931,00	31/12/2024	31/12/2029
				RCE	$ 260.000.000,00	1/10/2024	31/12/2024
JUNTA DE	2996-2024	NB-100337956	0	CUMPLIMIENTO	$ 20.149.457,00	6/08/2024	31/12/2025

JAL	CONVENIO	PÓLIZAS No.	ANEXO	AMPAROS	SUMAS ASEGURADAS	VIGENCIA	
ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA MONTAÑA		NB-100085674		PRESTACIONES SOCIALES	$ 10.074.729,00	6/08/2024	31/12/2027
				ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 40.298.914,00	31/12/2024	31/12/2029
				RCE	$ 260.000.000,00	6/08/2024	31/12/2024
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CANTORES	3539-2024	NB-100344210 NB-100087536	0	CUMPLIMIENTO	$ 20.087.087,10	5/09/2024	31/12/2025
				PRESTACIONES SOCIALES	$ 10.043.544,00	5/09/2024	31/12/2027
				ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 40.174.174,20	31/12/2024	31/12/2029
				RCE	$ 260.000.000,00	5/09/2024	31/12/2024
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA MARIELA	2385-2024	NB-100333219 NB-100084187	0	CUMPLIMIENTO	$ 20.095.857,00	16/07/2024	31/12/2025
				PRESTACIONES SOCIALES	$ 10.047.929,00	16/07/2024	31/12/2027
				ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 40.191.713,00	31/12/2024	31/12/2029
				RCE	$ 260.000.000,00	16/07/2024	31/12/2024
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ARENALES	2695-2024	NB-100338897 NB-100085961	0	CUMPLIMIENTO	$ 20.121.606,00	26/07/2024	31/12/2025
				PRESTACIONES SOCIALES	$ 10.060.803,00	26/07/2024	31/12/2027
				ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 40.243.211,00	31/12/2024	31/12/2029
				RCE	$ 260.000.000,00	26/07/2024	31/12/2024
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS JUANES DEL DE PIJAO QUINDÍO	2764-2024	NB-100336143 NB-100085073	0	CUMPLIMIENTO	$ 20.121.979,00	26/07/2024	31/12/2025
				PRESTACIONES SOCIALES	$ 10.060.990,00	26/07/2024	31/12/2027
				ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 40.243.957,00	31/12/2024	31/12/2029
				RCE	$ 260.000.000,00	26/07/2024	31/12/2024
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PATIO BONITO	2638-2024	NB-100335626 NB-100084897	0	CUMPLIMIENTO	$ 20.118.107,00	24/07/2024	31/12/2025
				PRESTACIONES SOCIALES	$ 10.059.054,00	24/07/2024	31/12/2027
				ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 40.236.214,00	31/12/2024	31/12/2029
				RCE	$ 260.000.000,00	24/07/2024	31/12/2024
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS BALSOS	2767-2024	NB-100335721 NB-100084926	0	CUMPLIMIENTO	$ 20.161.348,00	26/07/2024	31/12/2025
				PRESTACIONES SOCIALES	$ 10.080.674,00	26/07/2024	31/12/2027
				ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 40.322.695,00	31/12/2024	31/12/2029
				RCE	$ 260.000.000,00	26/07/2024	31/12/2024
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS PINOS	2664-2024	NB-100337082 NB-100085381	0	CUMPLIMIENTO	$ 19.903.788,00	24/07/2024	31/12/2025
				PRESTACIONES SOCIALES	$ 9.951.894,00	24/07/2024	31/12/2027
				ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 39.807.576,00	31/12/2024	31/12/2029
				RCE	$ 260.000.000,00	24/07/2024	31/12/2024
		NB-100337927		CUMPLIMIENTO	$ 20.082.614,00	5/08/2024	31/12/2025

JAL	CONVENIO	PÓLIZAS No.	ANEXO	AMPAROS	SUMAS ASEGURADAS	VIGENCIA	
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL AGRADO	2956-2024	NB-100085665	0	PRESTACIONES SOCIALES	$ 10.041.307,00	5/08/2024	31/12/2027
				ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 40.165.228,00	31/12/2024	31/12/2029
				RCE	$ 260.000.000,00	5/08/2024	31/12/2024
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JUAN DE CAROLINA	3777-2024	NB-10034688 NB-100088401	0	CUMPLIMIENTO	$ 20.009.771,00	20/09/2024	31/12/2025
				PRESTACIONES SOCIALES	$ 10.004.886,00	20/09/2024	31/12/2027
				ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 40.019.542,00	31/12/2024	31/12/2029
				RCE	$ 260.000.000,00	20/09/2024	31/12/2024
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA CHAGUALA	2728-2024	NB-100337390 NB-100085506	0	CUMPLIMIENTO	$ 20.140.904,00	25/07/2024	31/12/2025
				PRESTACIONES SOCIALES	$ 10.070.452,00	25/07/2024	31/12/2027
				ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 40.281.808,00	31/12/2024	31/12/2029
				RCE	$ 260.000.000,00	25/07/2024	31/12/2024
VEREDA CANAAN - SALENTO QUINDÍO	3347-2024	NB-100341890 NB-100086888	0	CUMPLIMIENTO	$ 19.987.201,20	27/08/2024	31/12/2025
				PRESTACIONES SOCIALES	$ 9.993.601,00	27/08/2024	31/12/2027
				ESTABILIDAD DE LA OBRA	$ 39.974.402,40	31/12/2024	31/12/2029
				RCE	$ 260.000.000,00	27/08/2024	31/12/2024

4.4 INFORMACIÓN FINANCIERA.

La forma de pago contractualmente quedo establecida de la siguiente manera:

EL INSTITUTO girará al OAC el valor a su Cargo a la cuenta que se constituya a nombre del convenio en un único desembolso equivalente al cien por ciento (100%) del valor de los recursos correspondientes a la vigencia fiscal 2024, cuando el OAC cumpla con los requisitos de perfeccionamiento y legalización del presente convenio. Dicho giro estará sujeto a la disponibilidad del PAC.

Para el giro de los recursos el OAC deberá presentar al INSTITUTO certificación bancaria con indicación expresa de ser cuenta de manejo conjunto a nombre del convenio, que genera rendimientos financieros, y sin posibilidad de sobregiro, en la que se podrá disponer de los recursos de manera electrónica y/o cheque (según escoja el OAC), y que requiere para la disposición de los recursos allí depositados de la autorización del representante legal del OAC y del interventor y/o supervisor del convenio.

Para hacer uso y disposición de los recursos aportados por EL INSTITUTO, el OAC deberá como mínimo aportar los siguientes documentos soporte, los cuales a su vez deberán ser validados por el interventor o supervisor a fin de ser autorizado el uso de dichos recursos:

- Cuenta de cobro y/o factura emitida por el tercero que realiza el cobro.
- Soporte de pago de seguridad social del prestador del bien o servicio que presenta la cuenta de cobro y/o factura.
- Informes parciales o totales de ejecución de las actividades realizadas por el prestador del bien o servicio.
- Certificación de cuenta bancaria a nombre del prestador del bien o servicio a donde se girará el pago.

A fecha de corte del presente informe ningún convenio ha presentado respectivo plan de compras por lo cual no se han generado desembolsos.

4.5 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA.

Durante el mes de enero del presente año, no se registraron avances físicos en las obras correspondientes a los convenios, lo que refleja una falta de progreso en términos de ejecución, sin embargo, a pesar de la inactividad en las obras, se realizaron importantes actividades administrativas y documentales que son cruciales para el desarrollo del proyecto. Entre estas actividades se destacan la presentación de documentos esenciales para la validación y seguimiento del proyecto, tales como la presentación de planes de compras, así como la actualización y presentación de las hojas de vida de los profesionales encargados de los convenios.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1

FECHA: 05/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDÍO **PERIODO MES:** DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2025

CONTRATO DE OBRA No.: 2454 DE 2024

OBJETO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE CIRCASIA, DEL DEPARTAMENTO DE QUINDÍO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JAC VEREDA BUENAVISTA

PLAZO INICIAL: 4 MESES
FECHA DE INICIO: 30/08/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/04/2025
PLAZO ACUMULADO: 8 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 201.274.445,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 201.274.445,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 3668 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO DESARROLLLO VIAL 2T **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** LENIN TITO MENDOZA PEÑA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	**PLACA HUELLA**	MI	133

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	**PLACA HUELLA**	MI	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	TOTAL
OBRAS	$ 151.654.106,00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 4.549.623,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 44.070.716,00
APORTE OAC	$ 1.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 201.274.445,00**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	TOTAL
OBRAS	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	0,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	0,00
APORTE OAC	0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	0,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 0,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 0,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **2**

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1

Indicar la localización y actividad.

Foto 2

Indicar la localización y actividad.

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma
Nombre: OSCAR ALBERTO LIZARAZO ARÉVALO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202 - 135215CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	1

FECHA: 05/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDÍO **PERIODO MES:** DDEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2025

CONTRATO DE OBRA No.: 2552 DE 2024

OBJETO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA "BARCELONA ALTA" DEL MUNICIPIO DE CIRCASIA, DEL DEPARTAMENTO DE QUINDIO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JAC VEREDA BARCELONA ALTA

PLAZO INICIAL: 4 MESES
FECHA DE INICIO: 2/09/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/04/2025
PLAZO ACUMULADO: 8 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 201.827.810,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 201.827.810,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 3668 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO DESARROLLLO VIAL 2T **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** LENIN TITO MENDOZA PEÑA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	**PLACA HUELLA**	ml	130

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	PLACA HUELLA	ml	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	TOTAL
OBRAS	$ 152.189.275,00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 4.565.678,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 44.072.857,00
APORTE OAC	$ 1.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 201.827.810,00**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

BÁSICO	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	0,00	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	0,00	0,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	0,00	0,00
APORTE OAC	0,00	0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	0,00	0,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 0,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 0,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **0**

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1	Foto 2
Indicar la localización y actividad.	**Indicar la localización y actividad.**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma
Nombre: OSCAR ALBERTO LIZARAZO ARÉVALO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202 - 135215CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	1

FECHA: 05/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDÍO **PERIODO MES:** DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2025

CONTRATO DE OBRA No.: 2470 DE 2024

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA VENADA DEL MUNICIPIO DE GENOVA, DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JAC VEREDA LA VENADA

PLAZO INICIAL: 4 MESES
FECHA DE INICIO: 4/09/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/04/2025
PLAZO ACUMULADO: 8 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 201.319.133,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 201.319.133,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 3668 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO DESARROLLLO VIAL 2T **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** LENIN TITO MENDOZA PEÑA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	**PLACA HUELLA**	ml	132

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	**PLACA HUELLA**	**ml**	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	TOTAL
OBRAS	$ 151.697.324,00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	$ 4.550.920,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	$ 44.070.889,00
APORTE OAC	$ 1.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 201.319.133,00**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	ACUMULADO
OBRAS	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	0,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	0,00
APORTE OAC	0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	0,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 0,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 0,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **2**

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1	Foto 2
Indicar la localización y actividad.	**Indicar la localización y actividad.**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma
Nombre: OSCAR ALBERTO LIZARAZO ARÉVALO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202 - 135215CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	1

FECHA: 05/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDÍO **PERIODO MES:** DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2025

CONTRATO DE OBRA No.: 2479 DE 2024

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA COQUETA DEL MUNICIPIO DE GENOVA, DEL DEPARTAMENTO DE QUINDIO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA: JAC VEREDA LA COQUETA

PLAZO INICIAL: 4 MESES
FECHA DE INICIO: 2/09/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 30/04/2025
PLAZO ACUMULADO: 8 MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 201.168.973,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 201.168.973,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 3668 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO DESARROLLLO VIAL 2T **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** LENIN TITO MENDOZA PEÑA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	**PLACA HUELLA**	ml	140

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	**PLACA HUELLA**	**ml**	0	0

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	TOTAL
OBRAS	152.923.925,00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	4.580.248,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	42.664.800,00
APORTE OAC	1.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**201.168.973,00**

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

BÁSICO	ACUMULADO
OBRAS	0,00
GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL	0,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	0,00
APORTE OAC	0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	0,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 0,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 0,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 0,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 2
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 0
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **2**

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Foto 1	Foto 2
Indicar la localización y actividad.	**Indicar la localización y actividad.**

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

N/A

Firma
Nombre: OSCAR ALBERTO LIZARAZO ARÉVALO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 25202 - 135215CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

5 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla 5 INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

NOMBRE DE EMPRESA:	CONSORCIO DESARROLLO VIAL 2T
REPRESENTANTE LEGAL:	EMILIA ESTHER DE LA OSSA CONTRERAS CC. # 22.519.126 de Barranquilla
DIRECCIÓN POSTAL:	Bogotá Carrera 15 No. 93A – 84 Ed. Business 93 Of. 604
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA:	consorciodesarrollovial2t@gmail.com
TELÉFONO:	Bogotá 601-7451419

Tabla 6 INFORMACIÓN CONTRACTUAL INTERVENTORÍA

Nº DE CONTRATO	3668-2024
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA SUR OCCIDENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL" LOTE 6.
CONTRATISTA	TECNUMEC S.A.S. Nit. 830018821–0 participación 50% TNM INGENIERIA S.A.S. Nit. 901133072-1 participación 50%
VALOR	$1.264.100.957 IVA incluido
VALOR ADICIONAL	0
VALOR FINAL	$1.264.100.957 IVA incluido
FECHA DE INICIO	27 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRORROGA N° 1	4 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRÓRROGA N°1	30 ABRIL 2025

Durante el mes de diciembre se presentó al instituto INVIAS solicitud de prórroga N°1 del contrato de interventoría 3668 de 2024 la cual fue aprobada.

5.2 CONTROL DE PÓLIZAS

Una vez efectuada la prórroga N° 1 del contrato de interventoría, se procedió con la actualización de las pólizas. A continuación, se presenta la tabla N° 6 con la póliza

vigente a la fecha de corte del presente informe. Esta póliza fue expedida el 28 de enero de 2025 (Anexo 5).

Tabla 7 Actualización de pólizas

No.	COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPAROS	N.º de PÓLIZAS	VIGENCIA (dd-mm-aa)	VALOR ASEGURADO
1	SEGUROS DEL ESTADO S.A	Cumplimiento	65-44 101233358 ANEXO 1	17-09-2024 a 30-06-2025	$ 126,410,095.70
2		Pago Salarios, Prestaciones sociales		17-09-2024 a 30-06-2027	$ 252,820,191.40
3		Calidad del servicio		31-12-2024 a 31-12-2029	$ 379,230,287.10
1	SEGUROS DEL ESTADO S.A	CUMPLIMIENTO	65-44 101233358 ANEXO 3	17-09-2024 a 30-10-2025	$ 126,410,095.70
2		PAGO SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES		17-09-2024 a 30-04-2028	$ 252,820,191.40
3		CALIDAD DEL SERVICIO		31-12-2024 a 30-04-2030	$ 379,230,287.10

5.3 EJECUCIÓN FINANCIERA

El instituto INVIAS, pagará a la interventoría el valor del contrato mensualmente mediante el reconocimiento de los sueldos del personal aprobado por el INSTITUTO y efectivamente empleado en la ejecución de los trabajos durante el periodo a facturar, afectados dichos sueldos por el factor multiplicador indicado en la Oferta Económica presentada por el Interventor.

Para el pago del costo variable mensual, la interventoría deberá presentar al supervisor del contrato, el informe con la relación del avance de ejecución de las obras objeto de los convenios solidarios, en el formato correspondiente para la verificación y aprobación por parte del supervisor.

El alcance total de todas las obras a supervisar por parte del interventor, corresponderá al CIEN POR CIENTO (100%) del monto dispuesto del costo variable no modificable. El cobro de dicho costo variable mensual será el resultado del producto de los avances de obra reportados y aprobadas por parte del Supervisor, ponderado por el monto estimado en el GRUPO 2 (Pago Variable).

FORMA DE PAGO: GRUPO 2. Corresponde al pago de la interventoría de acuerdo con el avance físico de las obras de los convenios solidarios y/o contratos a supervisar. Dicho valor será pagado a través de una suma variable mensual asociada al porcentaje de avance de las obras de los convenios solidarios. Este valor resulta del análisis de la

utilización de recursos físicos (Tales como: viáticos necesarios y requeridos para Director y Residentes para el traslado a reuniones en caso de ser requeridas en Planta Central y/o viáticos para Especialistas que requieran desplazarse a las zonas de los proyectos, según lo estime la entidad.

En el mes anterior se realizó la radicación de dos órdenes de pago a interventoría con un total acumulado de $ 11.699.023,00.

a. Actas de costos tramitadas al periodo del presente informe

Tabla 8 ACTAS DE COSTOS INTERVENTORÍA

Nº	ACTA Nº	PERIODO	VALOR (TOTAL)
1	Acta No. 1	Noviembre 2024	$ 0,00
2	Acta No. 2	Diciembre 2024	$ 7.173.356,00
3	Acta No. 3	Enero 2025	$ 12.845.729,00
	ACUMULADO		**$ 20.019.085,00**

Tabla 9 ACUMULADO PAGOS INTERVENTORÍA

Nº	DESCRIPCIÓN	VALOR (TOTAL)
1	VALOR DEL CONTRATO No. 3668 de 2024	$1.264.100.957,00
2	VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL	$1.264.100.957,00
3	Número RP	944224 DEL 24/09/2024
4	Rubro RP	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02
5	Recurso RP	10 (Nación)
5	VALOR ANTICIPO PAGADO	NO SE REPORTA PAGO ANTICIPO
6	TOTAL ACTAS DE COSTOS A LA FECHA	$ 20.019.085,00
7	SALDO REGISTRO PRESUPUESTAL	**$ 1.244.081.872,00**

5.4 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR INTERVENTORÍA PERIODO MES ENERO DE 2025.

- Revisión de la documentación existente de los diferentes convenios, de los respectivos contratos de obra derivados y las respectivas formulaciones de observaciones.

- Revisión a los planes de compras realizados por algunos convenios.

- Revisión y aprobación de las hojas de vida de los profesionales participantes en algunos convenios.

- El día 28 de enero, se remite al instituto INVIAS, propuesta de diseño para estructuras de pavimentos por parte del especialista de pavimentos de la interventoría. En este documento se realiza el análisis correspondiente y las recomendaciones de esta interventoría, así como las estructuras propuestas para cada convenio.

- Realización de la correspondencia dirigida a las OAC e INVIAS como se observará en los cuadros de correspondencia relacionados en el numeral N° 8.

6 CORRESPONDENCIA

El siguiente cuadro resume la correspondencia enviada y recibida por la Interventoría y su estado al momento de presentación del informe.

6.1 CORRESPONDENCIA ENVIADA:

Consecutivo	Fecha	Empresa destino	Medio de envío (físico, fax o email)	ASUNTO	DIRECCIONAMIENTO	Fecha de Recibido	Recibido por	No Radicado
REG-INV-3668-2024-013	28/1/25	INVIAS	E-MAIL	Remisión propuesta de diseño para estructuras de pavimentos – placa huella en los convenios asociados.	LENIN TITO MEDOZA	28/1/25	INVIAS	2025E-VUVRAZ-009006
REG-INV-3668-2024-014	28/1/25	2454 CIRCASIA BUENAVISTA	E-MAIL	Convenio 2454-2024. Municipio de Circasia. Junta De Acción Comunal De La Vereda Buenavista. Respuesta correo electrónico del 16 de enero de 2025. Hojas de vida personal de obra.	ALEXANDER ACOSTA M	28/1/25	2454 CIRCASIA BUENAVISTA	2025E-VUVRAZ-009083

6.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

No se recibe correspondencia durante el periodo.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Es propósito de este capítulo hacer un recuento de diferentes aspectos relacionados con el desarrollo del proyecto, los cuales han sido de la mayor atención, tanto de la interventoría, como de la supervisión de contrato, dando al respecto las correspondientes conclusiones y recomendaciones:

- Durante el mes de enero de 2025, el contratista no presentó avances en las obras. A pesar de la inactividad en cuanto a obras físicas, se llevaron a cabo diversas tareas administrativas y operativas clave.

- De los 29 convenios solidarios adjudicados, 25 fueron suspendidos en diciembre de 2024, mientras que 4 fueron prorrogados debido a que el plazo de ejecución inicial vencía a finales de 2024. A fecha de corte del presente informe estos convenios se encuentran en la misma situación.

- La interventoría también cumplió con su función técnica al remitir al INVIAS una propuesta detallada para el diseño de estructuras de pavimentos, basada en un análisis realizado por el especialista encargado. Este tipo de actividades no solo muestra el compromiso con la calidad del trabajo, sino también la proactividad para asegurar la viabilidad técnica de las obras a realizar, a pesar de la falta de avances físicos durante el mes.

- Durante el mes de enero de 2025, las actividades de la interventoría se centraron en la revisión y validación de la documentación relacionada con los convenios y contratos de obra. Se revisaron los planes de compras y las hojas de vida de los profesionales implicados, asegurando que todo estuviera conforme a los requisitos establecidos. Este trabajo administrativo es fundamental para garantizar la correcta ejecución del proyecto.

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

CONTRATO N. º 3868 DE 2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITO ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA SUR OCCIDENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. LOTE 6.

INFORME MENSUAL N. º 03
ENERO 01 A ENERO 31 DE 2025.

ANEXOS

ANEXO 1 SEGUIMIENTO DE GARANTÍAS Y SEGUROS CONVENIOS EN EJECUCIÓN

QUINDÍO, ENERO 2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 05/02/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDÍO

CONTRATO DE OBRA No. 2454 DE 2024 **CONTRATISTA:** JAC VEREDA BUENAVISTA

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA BUENAVISTA DEL MUNICIPIO DE CIRCASIA, DEL DEPARTAMENTO DE QUINDÍO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 30/08/2024

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 201.274.445,00

VALOR ACUMULADO: $ 201.274.445,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: N/A

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3668 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO DESARROLLO VIAL 2T

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.127.445,00	18	7	2024	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.063.723,00	18	7	2024	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños		N/A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.254.889,00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100335223

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 8/08/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100%	$ 260.000.000,00	18	7	2024	31	12	2024
Otros	N/A							

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100084772 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 8/08/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento				
Buen manejo y correcta inversión del anticipo				
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones				
Calidad de Estudios y Diseños				
Estabilidad y/o Calidad de Obra				

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)				
Otros				

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

A fecha de corte de este informe mensual no se encuentra en SECOP II las pólizas actualizadas de la prórroga No 1 de este convenio, por lo que no pueden ser relacionadas en este formato.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: Oscar Lizarazo Arevalo
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-135215CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 05/02/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDÍO

CONTRATO DE OBRA No. 2552 DE 2024 **CONTRATISTA:** JAC VEREDA BARCELONA ALTA

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA “BARCELONA ALTA” DEL MUNICIPIO DE CIRCASIA, DEL DEPARTAMENTO DE QUINDIO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 2/09/2024

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 201.827.810,00

VALOR ACUMULADO: $ 201.827.810,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: N/A

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3668 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO DESARROLLO VIAL 2T

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.182.181,00	22	7	2024	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.091.391,00	22	7	2024	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños		N/A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.365.562,00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100335385

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 8/08/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100%	$ 260.000.000,00	22	7	2024	31	12	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100084816 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 8/08/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento				
Buen manejo y correcta inversión del anticipo				
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones				
Calidad de Estudios y Diseños				
Estabilidad y/o Calidad de Obra				

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)				
Otros				

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

A fecha de corte de este informe mensual no se encuentra en SECOP II las pólizas actualizadas de la prórroga No 1 de este convenio, por lo que no pueden ser relacionadas en este formato.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: Oscar Lizarazo Arevalo
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-135215CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 05/02/2025
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDÍO

CONTRATO DE OBRA No. 2470 DE 2024 **CONTRATISTA:** JAC VEREDA LA VENADA

OBJETO DEL CONTRATO:
AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA VENADA DEL MUNICIPIO DE GENOVA, DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 4/09/2025

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 201.319.133,00

VALOR ACUMULADO: $ 201.319.133,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: N/A

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3668 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO DESARROLLO VIAL 2T

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.131.914,00	18	7	2024	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.065.957,00	18	7	2024	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños		N/A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.263.827,00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100335049

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 13/08/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100%	$ 260.000.000,00	18	7	2024	31	12	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100084721 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 13/08/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento				
Buen manejo y correcta inversión del anticipo				
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones				
Calidad de Estudios y Diseños				
Estabilidad y/o Calidad de Obra				

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)				
Otros				

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

A fecha de corte de este informe mensual no se encuentra en SECOP II las pólizas actualizadas de la prórroga No 1 de este convenio, por lo que no pueden ser relacionadas en este formato.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: Oscar Lizarazo
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-135215CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA 05/02/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDÍO

CONTRATO DE OBRA No. 2479 DE 2024 **CONTRATISTA:** JAC VEREDA LA COQUETA

OBJETO DEL CONTRATO:

AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA COQUETA DEL MUNICIPIO DE GENOVA, DEL DEPARTAMENTO DE QUINDIO PARA EL MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

FECHA DE INICIO: 2/09/2024

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 201.168.973,00

VALOR ACUMULADO: $ 201.168.973,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: N/A

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: N/A

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3668 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO DESARROLLO VIAL 2T

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 20.116.889,00	18	7	2024	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 10.058.449,00	18	7	2024	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños		N/A						
Estabilidad y/o Calidad de Obra	20%	$ 40.233.795,00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100335130

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 13/08/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	100%	$ 260.000.000,00	18	7	2025	31	12	2024
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. NB-100084745 **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 13/08/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento				
Buen manejo y correcta inversión del anticipo				
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones				
Calidad de Estudios y Diseños				
Estabilidad y/o Calidad de Obra				

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)				
Otros				

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.** N/A

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

A fecha de corte de este informe mensual no se encuentra en SECOP II las pólizas actualizadas de la prórroga No 1 de este convenio, por lo que no pueden ser relacionadas en este formato.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: Oscar Lizarazo Arevalo
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 - 135215CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

CONTRATO N. º 3868 DE 2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITO ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA SUR OCCIDENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. LOTE 6.

INFORME MENSUAL N. º 03
ENERO 01 A ENERO 31 DE 2025.

ANEXOS

ANEXO 2 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

QUINDÍO, ENERO 2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 5/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDÍO

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2025

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR OCCIDENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. LOTE 6.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 3668 DE 2024

INTERVENTORÍA: CONSORCIO DESARROLLO VIAL 2T

CONTRATO DE OBRA No. 2474-2024, 2235-2024, 2385-2024, 2388-2024, 2470-2024, 2552-2024, 2454-2024, 2479-2024, 2703-2024, 2638-2024, 2728-2024, 2664-2024, 2695-2024, 2764-2024, 2767-2024, 2996-2024, 2968-2024, 2956-2024, 3160-2024, 3156-2024, 3347-2024, 3419-2024, 3628-2024, 3539-2024, 3777-2024, 3922-2024, 4006-2024,4001-

CONTRATISTA: Organismos de Acción Comunal y/o contratos con Comunidades Étnicas en los municipios de Buenavista, Calarcá, Circasia, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Salento

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
N/A	N/A																															

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: OSCAR ALBERTO LIZARAZO ARÉVALO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-135215 CND

Firma
Nombre: LENIN TITO MENDOZA PEÑA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 19202-59285 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

CONTRATO N. º 3868 DE 2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITO ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA SUR OCCIDENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. LOTE 6.

INFORME MENSUAL N. º 03
ENERO 01 A ENERO 31 DE 2025.

ANEXOS

ANEXO 3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

QUINDÍO, ENERO 2025

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	05/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAL REGIONAL

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3668 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO DESARROLLO VIAL 2T

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DEL 01 AL 31 DE ENERO DE 2025

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR OCCIDENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. LOTE 6.

CONVENIOS CONTRATO DE OBRA No.: 2474-2024, 2235-2024, 2385-2024, 2388-2024, 2470-2024, 2552-2024, 2454-2024, 2479-2024, 2703-2024, 2638-2024, 2728-2024, 2664-2024, 2695-2024, 2764-2024, 2767-2024, 2996-2024, 2968-2024, 2956-2024, 3160-2024, 3156-2024, 3347-2024, 3419-2024, 3628-2024, 3539-2024, 3777-2024, 3922-2024, 4006-2024,4001-2024, 4272-2024

CONTRATISTA: Organismos de Acción Comunal y/o contratos con Comunidades Étnicas en los municipios de Buenavista, Calarcá, Circasia, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Salento

NOMBRE ARL: ARL SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COLSUBSIDIO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | OSCAR ALBERTO LIZARAZO AREVALO | 74380154 | DIRECTOR | $ 1.725.000 | | X | | | | | X | | | | | | X | | | | X | | | X | | | | | | | X | | | | X | 0,25 | TECNUMEC S.A.S | $ 1.725.000,00 | $ 120.060,00 | V | COMPENSAR | 948185589 | $ 69.000,00 | COLPENSIONES | 948185589 | $276.000,00 | $ 69.000,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | La planilla es aportada por una de las empresas consorciales: TECNUMEC S.A.S, es importante mencionar que se calcularon los componentes de la seguridad social para el IBC de la presente acta. |
| 2 | ELSY PATRICIA VELÁSQUEZ ZULUAGA | 41927747 | PROFESIONAL SOCIAL | $ 1.900.000 | | X | X | | | | X | X | | X | | | X | X | | X | X | | | X | X | | | X | | | X | | | X | X | 0,50 | INDEPENDIENTE | $ 1.423.500,00 | $ 99.100,00 | V | EPS SANITAS | 1069157045 | $ 178.000,00 | COLPENSIONES | 1069157045 | $227.800,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | Contratada por Prestación de Servicios durante el periodo de enero de 2025. |
| 3 | EDISSON EDUARDO VALENCIA GÓMEZ | 94505361 | ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS | $ 1.475.000 | | X | | | | | X | | | | | | X | | | | X | | | X | | | | | | | X | | | | X | 0,25 | CONSORCIO DESARROLLO VIAL 2T | $ 1.475.000,00 | $ 102.700,00 | V | SALUD TOTAL | 9481330797 | $ 59.000,00 | COLPENSIONES | 9481330797 | $236.000,00 | $ 59.000,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| | TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES | | | $ 5.100.000 | $ 4.623.500,00 | $ 321.860,00 | | | | $ 306.000,00 | | | $739.800,00 | $ 128.000,00 | $ 0,00 | $ 0,00 | |

El Interventor adjunta la certificación de fecha 2/02/2025 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los paqos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Sequridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: OSCAR ALBERTO LIZARAZO AREVALO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-135215 CND

Firma
Nombre: LENIN TITO MENDOZA PEÑA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-59285 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

CONTRATO N. º 3868 DE 2025

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITO ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA SUR OCCIDENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. LOTE 6.

INFORME MENSUAL N. º 03
ENERO 01 A ENERO 31 DE 2025.

ANEXOS

ANEXO 4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

QUINDÍO, ENERO 2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 5/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDÍO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3668 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO DESARROLLO VIAL 2T

MES INFORME MENSUAL: Enero 2025

PROYECTO: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR OCCIDENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. LOTE 6

CONVENIOS No: 2474-2024, 2235-2024, 2385-2024, 2388-2024, 2470-2024, 2552-2024, 2454-2024, 2479-2024, 2703-2024, 2638-2024, 2728-2024, 2664-2024, 2695-2024, 2764-2024, 2767-2024, 2996-2024, 2968-2024, 2956-2024, 3160-2024, 3156-2024, 3347-2024, 3419-2024, 3628-2024, 3539-2024, 3777-2024, 3922-2024, 4006-2024,4001-2024, 4272-2024

CONTRATISTA: Organismos de Acción Comunal y/o contratos con Comunidades Étnicas en los municipios de Buenavista, Calarcá, Circasia, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Salento

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	944224	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02	10	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 1.264.100.957,00	$ 1.256.927.601,00
TOTAL						$ 1.264.100.957,00	$ 1.256.927.601,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.264.100.957,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
								944224 del 24/09/2024	$ 1.264.100.957,00	$ 1.264.100.957,00		
1	Noviembre 2024	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	944224 del 24/09/2024	$ 1.264.100.957,00	$ 1.264.100.957,00	-	Acta No. 1
2	Diciembre 2024	$ 6.028.030,00	$ 1.145.326,00	$ 7.173.356,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	944224 del 24/09/2024	$ 1.256.927.601,00	$ 1.256.927.601,00	-	Acta No. 2
3	Enero 2025	$ 10.794.730,00	$ 2.050.999,00	$ 12.845.729,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	944224 del 24/09/2024	$ 1.244.081.872,00	$ 1.244.081.872,00	-	Acta No. 3
TOTALES		**$ 16.822.760,00**	**$ 3.196.325,00**	**$ 20.019.085,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**	**$ 0,00**					

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BASICO	IVA	TOTAL
Valor total acumulado	$ 16.822.760,00	3.196.325,00	20.019.085,00
VALOR TOTAL	**$ 16.822.760,00**	**$ 3.196.325,00**	**20.019.085,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: OSCAR ALBERTO LIZARAZO ARÉVALO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-135215 CND

Firma

Nombre: LENIN TITO MENDOZA PEÑA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-59285 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

CONTRATO N. º 3868 DE 2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITO ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA SUR OCCIDENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. LOTE 6.

INFORME MENSUAL N. º 03
ENERO 01 A ENERO 31 DE 2025.

ANEXOS

ANEXO 5 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

QUINDÍO, ENERO 2025

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 5/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** QUINDÍO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3668 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO DESARROLLO VIAL 2T

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR OCCIDENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. LOTE 6.

FECHA DE INICIO: 27/11/2024

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 DE ABRIL DE 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.264.100.957,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.264.100.957,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LENIN TITO MENDOZA PEÑA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 126.410.095,70	17/9/2024	30/6/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 252.820.191,40	17/9/2024	31/12/2027
Calidad del servicio	30%	$ 379.230.287,10	31/12/2024	31/12/2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101233358

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.R

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 3/10/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento	10%	$ 126.410.095,70	17/9/2024	30/6/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 252.820.191,40	17/9/2024	31/12/2027
Calidad del servicio	30%	$ 379.230.287,10	31/12/2024	31/12/2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101233358

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.R

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 18/12/2024

FECHA: 5/02/2025 (Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 126.410.095,70	17	9	2024	30	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A			N/A		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 252.820.191,40	17	9	2024	30	4	2028
Calidad del servicio	30%	$ 379.230.287,10	31	12	2024	30	4	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101233358

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.R

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

* El Anexo 1 corresponde a la actualización de las pólizas por orden de inicio del contrato de interventoría.
* El Anexo 3 corresponde a la actualización de pólizas por prórroga No. 1 suscrita.

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: OSCAR ALBERTO LIZARAZO ARÉVALO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-135215 CND

Firma
Nombre: LENIN TITO MENDOZA PEÑA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-59285 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

CONTRATO N. º 3868 DE 2024

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITO ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VÍAS REGIONALES DE LA ZONA SUR OCCIDENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL. LOTE 6.

INFORME MENSUAL N. º 03
ENERO 01 A ENERO 31 DE 2025.

ANEXOS

ANEXO 6 PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO

QUINDÍO, ENERO 2025

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	23/12/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: QUINDÍO

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 1 (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 3668 DE 2024

OBJETO:
INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LOS CONVENIOS O CONTRATOS SUSCRITOS ENTRE EL INVIAS CON ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL O COMUNIDADES ÉTNICAS PARA EL MEJORAMIENTO Y/O MANTENIMIENTO DE VIAS REGIONALES DE LA ZONA SUR OCCIDENTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL LOTE 6.

INTERVENTOR: CONSORCIO DESARROLLO VIAL 2T

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: LENIN TITO MENDOZA PEÑA

RESOLUCIÓN No.: 5371 DE 13/11/2024 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: CONVENIOS 2474-2024, 2235-2024, 2385-2024, 2388-2024, 2470-2024, 2552-2024, 2454-2024, 2479-2024, 2703-2024, 2638-2024, 2729-2024, 2664-2024, 2695-2024, 2764-2024, 2767-2024, 2996-2024, 2968-2024, 2956-2024, 3160-2024, 3156-2024, 3347-2024, 3419-2024, 3628-2024, 3539-2024, 3777-2024, 3922-2024, 4006-2024

CONTRATISTA: Organismos de Acción Comunal y/o contratos con Comunidades Étnicas en los municipios de Buenavista, Calarca, Circasia, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Salento

PLAZO INICIAL: 1,1 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27/11/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.264.100.957,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.264.100.957,00

PLAZO ACUMULADO: 1,1 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		AÑO 2024				AÑO 2025										TOTAL			
											NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL							
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR					H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																										
		PERSONAL PROFESIONAL																										
1	1	Director de Interventoría	$ 6.900.000,00		4,00	$ 27.600.000						$ -	0,25	$ 1.725.000	0,75	$ 5.175.000	1,00	$ 6.900.000	1,00	$ 6.900.000	1,00	$ 6.900.000					4,000	$ 27.600.000
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 5.100.000,00		4,00	$ 20.400.000				$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.100.000	1,00	$ 5.100.000	1,00	$ 5.100.000	1,00	$ 5.100.000					4,000	$ 20.400.000
3	2	Ingeniero Auxiliar de Interventoría y alistamiento	$ 3.000.000,00		8,00	$ 24.000.000				$ -		$ -		$ -	2,00	$ 6.000.000	2,00	$ 6.000.000	2,00	$ 6.000.000	2,00	$ 6.000.000					8,000	$ 24.000.000
4	1	Profesional Financiero	$ 3.800.000,00		4,00	$ 15.200.000				$ -		$ -		$ -	1,00	$ 3.800.000	1,00	$ 3.800.000	1,00	$ 3.800.000	1,00	$ 3.800.000					4,000	$ 15.200.000
5	1	Profesional Ambiental	$ 3.800.000,00		4,00	$ 15.200.000				$ -		$ -		$ -	1,00	$ 3.800.000	1,00	$ 3.800.000	1,00	$ 3.800.000	1,00	$ 3.800.000					4,000	$ 15.200.000
6	1	Profesional Social	$ 3.800.000,00		4,00	$ 15.200.000				$ -		$ -	0,50	$ 1.900.000	0,50	$ 1.900.000	1,00	$ 3.800.000	1,00	$ 3.800.000	1,00	$ 3.800.000					4,000	$ 15.200.000
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)				$ 42.480.000				$ -		$ -																$ 42.480.000
7	1	Especialista en Pavimentos y/o Vias	$ 5.900.000,00			$ -				$ -		$ -	0,25	$ 1.475.000	0,50	$ 2.950.000	0,50	$ 2.950.000	0,50	$ 2.950.000	0,50	$ 2.950.000					2,250	$ 13.275.000
8	1	Especialista en Estructuras	$ 5.900.000,00			$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ 2.950.000	0,50	$ 2.950.000	0,50	$ 2.950.000					1,000	$ 5.900.000
9	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 5.900.000,00			$ -				$ -		$ -		$ -		$ -	0,55	$ 3.245.000	0,50	$ 2.950.000		$ -					1,050	$ 6.195.000
10	1	Especialista en Estructuras	$ 5.900.000,00			$ -				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -					0,000	$ -
11	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 5.900.000,00			$ -				$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 2.950.000		$ -		$ -					0,500	$ 2.950.000
12	1	Especialista en Diseño Geométrico	$ 5.900.000,00			$ -				$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.770.000	0,30	$ 1.770.000	0,30	$ 1.770.000	0,30	$ 1.770.000					1,200	$ 7.080.000
13	1	Especialista Ambiental	$ 5.900.000,00			$ -				$ -		$ -		$ -	0,30	$ 1.770.000	0,30	$ 1.770.000	0,30	$ 1.770.000	0,30	$ 1.770.000					1,200	$ 7.080.000
		PERSONAL TECNICO								$ -		$ -																
14	1	Inspector SST	$ 2.300.000,00		4,00	$ 9.200.000				$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.300.000	1,00	$ 2.300.000	1,00	$ 2.300.000	1,00	$ 2.300.000					4,000	$ 9.200.000
15	1	Inspector	$ 2.000.000,00		80,50	$ 161.000.000				$ -		$ -		$ -	15,00	$ 30.000.000	20,00	$ 40.000.000	25,00	$ 50.000.000	20,50	$ 41.000.000					80,500	$ 161.000.000
16	1	Apoyo Social	$ 2.300.000,00		7,00	$ 16.100.000				$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.300.000	2,00	$ 4.600.000	2,00	$ 4.600.000	2,00	$ 4.600.000					7,000	$ 16.100.000
		PERSONAL ADMINISTRATIVO								$ -		$ -																
17	1	Técnico administrativo	$ 1.400.000,00		4,00	$ 5.600.000				$ -		$ -		$ -	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000	1,00	$ 1.400.000					4,000	$ 5.600.000
SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL						**$ 351.980.000**				**$ -**		**$ -**		**$ 5.100.000**		**$ 68.265.000**		**$ 93.335.000**		**$ 100.090.000**		**$ 85.190.000**						**$ 351.980.000**
FACTOR MULTIPLICADOR						**2,36**				**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**						**2,36**
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)						**$ 830.672.800**				**$ -**		**$ -**		**$ 12.036.000**		**$ 161.105.400**		**$ 220.270.600**		**$ 236.212.400**		**$ 201.048.400**						**$ 830.672.800**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2024 NOVIEMBRE H-M	AÑO 2024 NOVIEMBRE VALOR	AÑO 2024 DICIEMBRE H-M	AÑO 2024 DICIEMBRE VALOR	AÑO 2025 ENERO H-M	AÑO 2025 ENERO VALOR	AÑO 2025 FEBRERO H-M	AÑO 2025 FEBRERO VALOR	AÑO 2025 MARZO H-M	AÑO 2025 MARZO VALOR	AÑO 2025 ABRIL H-M	AÑO 2025 ABRIL VALOR					TOTAL H-M	TOTAL VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																										
18	1	COSTOS VARIABLES: El pago de costos variables, se realizará en concordancia con los avances físicos de obra establecidos en el informe mensual, previa aprobación del Supervisor de contrato de Interventoría.	$ 207.668.200,00	según avance de obra	100%	$ 207.668.200				$ -		$ -		$ -	0,10	$ 20.766.820	0,25	$ 51.917.050	0,30	$ 62.300.460	0,35	$ 72.683.870					1,000	$ 207.668.200
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE																										
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = (B)				$ 207.668.200				$ -		$ -		$ -		$ 20.766.820		$ 51.917.050		$ 62.300.460		$ 72.683.870						$ 207.668.200
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C).				**$ 1.038.341.000**				**$ -**		**$ -**		**$ 12.036.000**		**$ 181.872.220**		**$ 272.187.650**		**$ 298.512.860**		**$ 273.732.270**						**$ 1.038.341.000**
		VEEDURIA TÉCNICA CIUDADANA (Gastos reembolsables) = (D)				**$ 1.200.000**				**$ -**		**$ -**		**$ -**		**$ 300.000**		**$ 300.000**		**$ 300.000**		**$ 300.000**						**$ 1.200.000**
		PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)				**$ 22.728.712**				**$ -**		**$ -**		**$ 5.000.000**		**$ 5.000.000**		**$ 5.000.000**		**$ 5.000.000**		**$ 7.728.712**						**$ 22.728.712**
		SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E).				**$ 1.062.269.712**				**$ -**		**$ -**		**$ 12.036.000**		**$ 187.172.220**		**$ 277.487.650**		**$ 303.812.860**		**$ 281.760.982**						**$ 1.062.269.712**
		IVA = 19% * (E) = (F)				**$ 201.831.245**				**$ -**		**$ -**		**$ 2.286.840**		**$ 35.562.722**		**$ 52.722.654**		**$ 57.724.443**		**$ 53.534.586**						**$ 201.831.245**
		COSTO TOTAL = (E) + (F)				**$ 1.264.100.957**				**$ -**		**$ -**		**$ 14.322.840**		**$ 222.734.942**		**$ 330.210.304**		**$ 361.537.303**		**$ 335.295.568**						**$ 1.264.100.957**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN
Teniendo en cuenta la prorroga de unos de los convenios asociados al contrato de interventoría y la suspensión de algunos otros convenios, se hace necesario realizar la prórroga del contrato de interventoría 3668-2024 por un plazo de 4 meses, quedando como nueva fecha de terminación el 30/04/2025, lo cual hace necesaria la reprogramación al plan de cargas

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: **EMILIA ESTHER DE LA OSSA CONTRERAS**
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.:

Firma:
Nombre: LENIN TITO MENDOZA PEÑA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-59285 CAU
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INFORME ESPECIALISTAS

Bogotá, 22 de enero de 2025.

Ingeniero:
ÓSCAR LIZARAZO
Director de interventoría
CONSORCIO DESARROLLO VIAL 2T
consorciodesarrollovial2t@gmail.com
La Ciudad

Referencia: **Contrato número 3668 de 2024**. Interventoría técnica, administrativa, financiera, social y ambiental para los convenios o contratos suscritos entre el INVIAS con organismos de acción comunal o comunidades étnicas para el mejoramiento y/o mantenimiento de vías regionales de la zona sur occidente en el marco del programa caminos comunitarios de la paz total. Lote 6.

Asunto: **Informe mensual 1**. Actividades realizadas desde la **especialidad de pavimentos** en el periodo comprendido del **1 al 31 de diciembre de 2024**.

Cordial saludo.

A continuación, se la descripción de las actividades realizadas desde el área de pavimentos de la interventoría en el periodo comprendido del 1 al 31 de diciembre de 2024.

TABLA DE CONTENIDO

1. REVISIÓN DEL CONTRATO Y LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA.....2

2. REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE (SECUNDARIA)2

2.1. ESTUDIO DE SUELOS3

2.2. FUENTE DE MATERIALES PARA SUBBASE GRANULAR7

2.3. TRÁNSITO7

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....7

De parte de la especialidad de pavimentos, se realizó la revisión de la información existentes, entre la que se cuenta:

- Contrato y términos de referencia.
- Información existente (laboratorios y propuestas de intervención de pavimentos)

Lo anterior, se describe a continuación.

1. REVISIÓN DEL CONTRATO Y LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

De parte de la especialidad de pavimentos, se realizó la lectura de los pliegos del contrato de interventoría y el contrato de obra; poniendo mayor énfasis en el "Anexo 1. Anexo técnico interventoría".

En la siguiente tabla, se enumeran los 27 convenios solidarios sobre los cuáles hay que realizar labores de control y seguimiento por parte de la interventoría; que corresponden a una longitud aproximada de 4.05 km.

Tabla 1. Convenios solidarios y/o contratos sobre los cuales se ejecutará la interventoría

Municipio	Cantidad de convenios
Buenavista	1
Calarcá	2
Circasia	3
Filandia	1
Génova	5
La Tebaida	2
Montenegro	2
Pijao	5
Salento	6
	27

La normativa para los diseños de las estructuras de pavimento, son las siguientes:

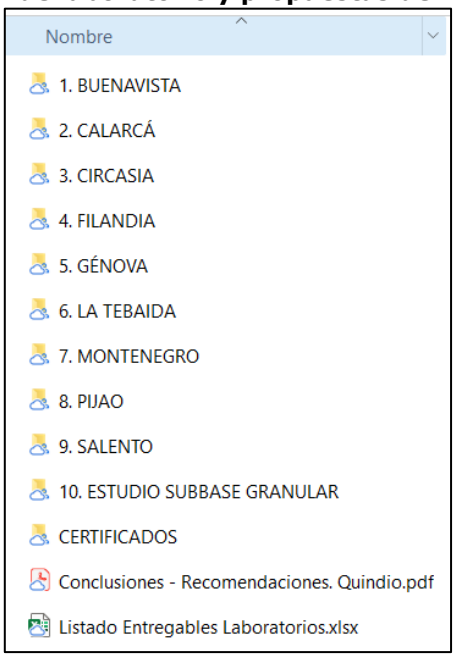
- Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales del Instituto Nacional de Vías. – Versión vigente.

- Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras y Especificaciones Generales de Construcción para Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Versión vigente

2. REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN EXISTENTE (SECUNDARIA)

Se recibió de parte de la dirección de la interventoría de este contrato, la información de ensayos de laboratorio y propuestas de intervención; en las carpetas que se pueden observar en la siguiente imagen

Figura 1. Información de laboratorio y propuestas de intervención recibidas



2.1. ESTUDIO DE SUELOS

En la información recibida, se reciben estudios del suelo existente en el sector, teniendo como algunos resultados; los que se observan en la siguiente tabla.

Tabla 2. Principales resultados del estudio de suelos

Municipio	Convenio	Nombre organización		Ensayo	Proctor modificado		CBR (%)			Mejoramiento
					Densidad máxima (kg/m^3)	Humedad óptima (%)	PDC	0.1"	0.2"	
BUENAVISTA	1	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL RIO VERDE BAJO Y PARAGUAICITO (1)	RÍO VERDE PARAGUAICITO	1	1416	26	6.5	1.1	1.09	Sí
CALARCÁ	2	ASOCIACIÓN MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE CALARCÁ	LA VIRGINIA	1	1621	17.1	4.6	0.7	0.6	Sí
				2	1781	13.6	4.4	0.77	0.89	Sí
	3	CABILDO MAYOR INDIGENA DEL RESGUARDO DACHI AGORE DRUA DEL MUNICIPIO DE CALARCA QUINDIO	DACHI	1	1610	22	10.1	0.71	0.61	Sí
				2	1648	21	10.1	2.25	2.9	Sí
				3	1786	17	14.3	2.23	2.36	Sí
CIRCASIA	4	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PIAMONTE (2)	PIAMONTE	1	1410	26.5	10.9	4.33	4.29	No
				2	1576	10.6	9.6	3.13	2.87	No
	5	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BARCELONA ALTA (3)	BARCELONA ALTA	1	1502	24.3	14.4	1.62	1.54	Sí
				2	1240	29.6	19.4	2.32	2.52	Sí
				3	1572	24.8	4.2	1.91	2.24	Sí
	6	JUANTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA BUENANISTA (1)	BUENAVISTA	1	1389	25.6	12.8	2.49	3.06	No
FILANDIA	7	JUNTA DE ACCON COMUNAL DE LA VEREDA PAVAS EN EL MUNICIPIO DE FILANDIA, QUINDIO (2)	PAVAS	1	1318	23.9	7.4	5.33	4.83	No
				2	1255	27.9	14.5	1.72	1.49	Sí
GÉNOVA	8	JUNTA ACCIÓN COMUNAL VENADA BAJA (1)	VENADA BAJA	1	2136	7.3	24.8	2.07	2.24	Sí

Municipio	Convenio	Nombre organización		Ensayo	Proctor modificado		CBR (%)			Mejoramiento
					Densidad máxima (kg/m^3)	Humedad óptima (%)	PDC	0.1"	0.2"	
	9	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL DORADO ALTO LAS CAMELIAS (1)	EL DORADO ALTO LAS CAMELIAS	1	2132	8.2	42.8	2.09	2.08	Sí
	10	JUNTA DE ACCIO COMUNAL DE LA VEREDA LA TOPACIA ALTA (2)	TOPACIA ALTA	1	1621	16	7	0.21	0.35	Sí
				2	2136	7.3	4.4	2.07	2.24	Sí
	11	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA TOPACIA RIO LEJOS (2)	TOPACIA RÍO LEJOS	1	2138	6.3	-	5.04	5.94	No
				2	2119	8.4	14.9	3.66	3.64	No
	12	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL LA COQUETA (1)	LA COQUETA	1	1944	10.2	13	0.64	0.75	Sí
LA TEBAIDA	13	JUNTA ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA ARGENTINA - MUNICIPO TEBAIDA (2)	ARGENTINA	1	1465	25.3	10.9	1.37	1.22	Sí
				2	1646	22.6	8.9	2.26	2.28	Sí
	14	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA MARAVELEZ (2)	MARAVÉLEZ	1	1484	23.2	11.5	2.72	3.02	Sí
				2	1438	19.7	8.1	2.72	2.92	Sí
MONTENEGRO	15	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CANTORES (3)	CANTORES	1	1940	12.1	47	2.4	3.52	Sí
	16	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA MONTAÑA (2)	MONTAÑA	1	1394	20.4	8.5	0.65	0.82	Sí
				2	1830	15.2	8	0.51	0.52	Sí
PIJAO	17	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA MARIELA (1)	LA MARIELA	1	1806	13.9	28.8	0.78	1.32	Sí
	18	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ARENALES (2)	ARENALES	1	1285	26.3	5.1	0.44	0.45	Sí
				2	2114	7.3	22.2	1.57	1.41	Sí

Municipio	Convenio	Nombre organización		Ensayo	Proctor modificado		CBR (%)			Mejoramiento
					Densidad máxima (kg/m^3)	Humedad óptima (%)	PDC	0.1"	0.2"	
	19	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS JUANES DEL MUNICIPIO DE PIJAO QUINDIO (1)	JUANES	1	1184	38.6	8.5	0.49	0.71	Sí
	20	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA PATIO BONITO (1)	PATIO BONITO	1	2139	8.3	8.1	1.52	1.43	Sí
	21	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS BALSOS (1)	LOS BALSOS	1	1372	28	6.9	1.77	1.92	Sí
SALENTO	22	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LOS PINOS (1)	LOS PINOS	1	1349	28.6	8.1	3.43	3.59	No
	23	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL AGRADO (2)	AGRADO	1	2156	7.6	5.7	1.52	1.6	Sí
				2	1923	9.5	23	2.86	2.92	Sí
	24	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SAN JUAN DE CAROLINA (2)	SAN JUAN DE CAROLINA	1	1449	28.8	11.4	2.07	1.96	Sí
				2	1569	21.9	11.4	2.9	3.06	Sí
	25	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA BOQUIA (1)	BOQUÍA	1	1396	25.4	16.5	2.25	2.48	Sí
	26	JAC VEREDA CHAGUALA (1)	CHAGUALA	1	1725	16.3	9.7	3.83	4.55	No
	27	VEREDA CANAAN - SALENTO QUINDÍO (1)	CANAAN	1	1402	38.9	15	1.75	1.25	Sí

Entre las indicaciones del estudio de suelos, se indica implementar una estructura de pavimento en Placa Huella para todos los convenios.

Para los sectores donde se indica el mejoramiento del suelo, se solicita mejoramiento del suelo con cemento de acuerdo con lo indicado en la especificación INV-350-13; e indica lo siguiente:

- El método y dosificación de mejoramientos de suelo deben ser diseñados por un Ingeniero de Transporte y Vías o Ingeniero Civil Especialista.

- El diseño geométrico y estructural de losas irregulares será desarrollado por un Ingeniero en Transporte y Vías o Ingeniero Civil Especialista.

- Las características de los materiales y procesos constructivos tienen que cumplir con las exigencias de las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras vigentes de INVIAS y deben ser supervisados por un Ingeniero en Transporte y Vías o Ingeniero Civil Especialista.

2.2. FUENTE DE MATERIALES PARA SUBBASE GRANULAR

En adición a lo anterior, se recibió la información de 4 fuentes de materiales para material de subbase granular, con los siguientes nombres

- Alambrado.

- Balsos.

- Éxito.

- Morrosquillo.

De los materiales granulares propuestos; se observa en general que cumplen como subbase granular clase C.

No se observa dentro de la información recibida, información de otro tipo de materiales, como el concreto a instalar.

2.3. TRÁNSITO

No se recibe información de tránsito para ninguno de las vías del contrato.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con la información recibida, de parte de la especialidad de pavimentos de la interventoría, se tienen las siguientes conclusiones y recomendaciones.

- La mayoría de los suelos observados en el estudio de suelos, presentan baja capacidad portante y plasticidades altas. La recomendación para el mejoramiento del suelo de los documentos recibidos, es el mejoramiento del suelo con cemento. Antes de realizar el diseño de este suelo, se debe verificar que el personal que va a implementar el suelo cemento cuente con el equipo necesario para su implementación; y revisar si es posible

contar con el tiempo y los ensayos de laboratorio para el diseño del suelo a implementar.

- Como opción al suelo cemento, se puede revisar el mejoramiento del suelo con material de reemplazo que mejore la capacidad portante.

- Se debe verificar si la placa huella diseñada soporta el tránsito de diseño, de acuerdo con lo indicado en la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales del Instituto Nacional de Vías.

- Antes del diseño y construcción de cualquier estructura de pavimento, se debe verificar que no se presentan fallas geotécnicas en la vía; las cuales dado el caso que se presenten, deben ser corregidas (muros, drenajes, etc.).

Atentamente,



EDISSON EDUARDO VALENCIA GÓMEZ
Ingeniero Civil Especialista en geotecnia vial y pavimentos